



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



## EVALUACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE ORURILLO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN

EL AÑO 2019

TESIS

PRESENTADA POR:

**Bach. LILIANA EDITH QUISPE RODRIGUEZ**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA**

PUNO – PERÚ

2020



## DEDICATORIA

*Doy gracias a Dios, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida.*

*A mis padres Ricardo Quispe Castro y Reina Luzbel Rodríguez Sánchez, por la confianza y el constante apoyo que sin duda alguna en el trayecto de mi vida han demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.*

*A mi hermano, Mario Ricardo Quispe Rodríguez que con su ayuda, cariño y comprensión ha sido parte fundamental de mi vida.*

*A mi abuela Aurelia Castro Soto, por los saberes aprendidos de ella en toda vida.*

*También a mi asesor Edmundo de la Vega Machicao por sus valiosas aportaciones que hicieron que sea posible esta investigación.*

*Finalmente, a mis docentes de la Escuela Profesional de Antropología por brindarme los conocimientos necesarios para poder realizar este proyecto de investigación.*

***Liliana Edith Quispe Rodriguez***



## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano, por haberme dado la oportunidad de ingresar, formarme como profesional, a los docentes de la Escuela Profesional de Antropología, por haber contribuido en mi formación profesional con sus sabias enseñanzas, que servirán de base fundamental en todo el proceso de culminación de mi trabajo de investigación.

Agradezco inmensamente a mi asesor Edmundo de la Vega Machicao, por haber orientado mi trabajo con sus observaciones y sugerencias oportunas, durante el proceso de elaboración de mi tesis.

A los miembros del jurado, por las correcciones y sugerencias oportunas para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A los pobladores de Orurillo, por haberme permitido realizar mi investigación en su localidad y el apoyo necesario en cuanto al recojo de información.

De la misma forma a mis seres queridos, por haber contribuido en desarrollo y la culminación de mis objetivos trazados.

Finalmente, a Rubén David Copa Galarza por su apoyo incondicional y a mis amigas Katherin Turpo Rodriguez y Virginia Anquise Gonzales, por los 05 años de estudio, compartiendo conocimientos.

**Liliana Edith Quispe Rodriguez**



# ÍNDICE GENERAL

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE FIGURAS**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**RESUMEN .....11**

**ABSTRACT .....12**

**INTRODUCCIÓN.....13**

## **CAPÍTULO I**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS,**

**MARCO TEÓRICO Y METODO DE INVESTIGACIÓN**

**1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....17**

**1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....18**

**1.3. JUSTIFICACIÓN.....23**

**1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....24**

1.4.1 Objetivo general: .....24

1.4.2. Objetivo específico: .....24

**1.5. MARCO TEÓRICO .....25**

1.5.1. Juicios de valor o valorativos .....25

1.5.2. Categorías de valoración .....25



1.5.3.	Criterios de selección .....	26
1.5.4.	Portadores o poseedores directos .....	26
1.5.5.	Cultura.....	27
1.5.6.	Fiesta .....	28
1.5.7.	Festividad.....	29
1.5.8.	Ritual festivo.....	30
1.5.9.	Gestión cultural.....	31
1.5.10.	Gestión cultural en Perú .....	31
1.5.11.	Identidad colectiva .....	32
1.5.12.	Identidad cultural .....	33
1.5.13.	Patrimonio cultural.....	35
1.5.14.	Patrimonio cultural inmaterial .....	36
<b>1.6.</b>	<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>37</b>
1.6.1	Niveles, ejes y dimensiones de análisis .....	37
1.6.2.	Unidad de análisis y observación .....	37
1.6.3.	Tipo de investigación.....	38
1.6.4.	Población y muestra.....	38
1.6.5.	Técnica de investigación.....	38



## CAPÍTULO II

### CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

<b>2.1. DATOS GENERALES DE LA CIUDAD DE ORURILLO</b> .....	40
2.1.1. Ubicación .....	40
2.1.2. Límites .....	40
2.1.3. Costumbres y tradiciones de Orurillo .....	41

## CAPÍTULO III

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

<b>3.1. FESTIVIDADES RECONOCIDAS COMO PARTE DE LA TRADICIÓN</b>	
<b>FESTIVA DE LA CIUDAD ORURILLO</b> .....	56
<b>3.2. FESTIVIDADES DE ORURILLO RECONOCIDAS COMO LAS MÁS</b>	
<b>REPRESENTATIVAS</b> .....	57
<b>3.3. OPINIONES O JUICIOS DE VALOR CON LOS QUE SE JUSTIFICA LA</b>	
<b>ELECCIÓN DE UNA FESTIVIDAD</b> .....	58
<b>3.4. CATEGORÍAS VALORATIVAS EN QUE SE ORGANIZAN LOS JUICIOS</b>	
<b>DE VALOR</b> .....	60
<b>3.5. JUICIOS DE VALOR Y CATEGORÍAS VALORATIVAS</b> .....	64
<b>3.6. ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS VALORATIVAS</b> .....	66
<b>3.7 ANÁLISIS DE CADA FESTIVIDAD DE LA CIUDAD DE ORURILLO</b> .....	69

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



## **ANEXOS**

### **ANEXO 1. ENCUESTA**

### **ANEXO 2. FOTOGRAFÍAS**

### **ANEXO 3. SOLICITUD A LA MUNICIPALIDAD**

Área: Ciencias Sociales

Línea: Cultura Andina, Identidad y Desarrollo.

**FECHA DE SUSTENTACIÓN:** 06 de agosto 2020.



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación (Wikipedia.es.org).....	40
Figura 2. Veneración a la Virgen de Belén ( Elaboración propia).....	43
Figura 3. Procesión de la Virgen de Belén (Elaboración propia) .....	44
Figura 4. Día de compadres y comadres (Municipio Distrital de Orurillo).....	45
Figura 5. Danza "Los Kajchas de Orurillo" (Municipio Distrital de Orurillo).....	46
Figura 6. Festividad de las Cruces ( Rosendo Manuel Arenas Calcina) .....	48
Figura 7. Procesión del Patrón San Santiago (Página Patrón Santiago – Melgar).....	50
Figura 8. Procesión de la Virgen del Rosario (Municipio Distrital de Orurillo) .....	54
Figura 9. Pasacalle en veneración a la Virgen del Rosario (Municipalidad de Orurillo) .....	54
Figura 10. Entrevista a un poblador (Elaboración propia) .....	82
Figura 11. Encuesta a un portador directo (Elaboración propia) .....	82
Figura 12. Aceptación de la Municipalidad Distrital de Orurillo (Elaboración propia) .	83





## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Festividades que fueron reconocidas y nombradas como importantes en Orurillo .....	57
Tabla 2.	Festividades reconocidas por los portadores como las más importantes de Orurillo. ....	58
Tabla 3.	Opiniones o juicios de valor emitidas por los portadores. ....	59
Tabla 4.	Categorías valorativas de las opiniones .....	60
Tabla 5.	Asociación entre un juicio de valor y una festividad.....	65
Tabla 6.	Juicios de valor organizados según categorías de valoración .....	67
Tabla 7.	Valores promedios .....	68
Tabla 8.	Conteo Jucios de valor .....	69



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

<b>DDC</b>	: Dirección Desconcentrada de Cultura
<b>MINCUL</b>	: Ministerio de Cultura del Perú
<b>MINSA</b>	: Ministerio de Salud
<b>SERNANP</b>	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
<b>UNESCO</b>	: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura)
<b>WHC</b>	: World Heritage Centre ( Centro del Patrimonio Mundial)



## RESUMEN

El Perú es ampliamente reconocido por su gran diversidad étnica, lingüística y cultural. Esta diversidad se ha desarrollado a lo largo de miles de años de historia, y se expresa en innumerables manifestaciones culturales, materiales e inmateriales que el Estado peruano tiene el derecho y obligación de cuidar y proteger. El año 2015 el Ministerio de Cultura emitió la Resolución Ministerial N° 338-2015-MC que norma el proceso de declaratoria de las expresiones de la cultura inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación. Por lo general este proceso es resultado del interés y emprendimiento de personas e instituciones civiles, académicas o estatales que impulsan la declaratoria a partir de intereses y criterios particulares, absolutamente válidos, pero que solo reflejan una perspectiva *Etic*, es decir desde fuera de la comunidad portadora. Nuestra interrogante surge a partir de considerar un cambio de perspectiva, esta vez desde la óptica de los mismos pobladores (*Emic*). Si la propuesta la hicieran los portadores directos de la tradición, ¿Qué criterios de selección utilizarían, para justificar su elección? Para la investigación, se eligió como estudio de caso, las festividades religiosas de la ciudad de Orurillo (provincia de Melgar, Puno). El propósito fue identificar las opiniones o juicios de valor de los portadores, para poder clasificarlos en categorías de valoración que una vez analizadas, permitan ser jerarquizadas e identificadas como criterios de selección que los ciudadanos de Orurillo utilizan para justificar la elección de una de sus festividades para ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación. Como resultado de dicho trabajo se identificaron cinco festividades religiosas como las más evocadas, sin embargo, la festividad de la Virgen del Rosario es la de mayor reconocimiento. Se recogieron treinta (30) opiniones o juicios de valor que fueron clasificados en cinco categorías valorativas: económica, religiosa, lúdica, de magnitud y cultural.

**Palabras Clave:** Puno, Patrimonio Cultural Inmaterial, Festividades religiosas, Orurillo, Patrimonio Cultural de la Nación.



## ABSTRACT

Peru is widely recognized for its great ethnic, linguistic and cultural diversity. This diversity has developed over miles of years of history, and is expressed in countless cultural, material and immaterial manifestations that the Peruvian State has the right and obligation to care for and protect. In 2015, the Ministry of Culture issued Ministerial Resolution No. 338-2015-MC, which regulates the process of declaration of the expressions of intangible culture as Cultural Heritage of the Nation. In general, this process is the result of the interest and entrepreneurship of civil, academic or legal persons and institutions that promote the declaration based on particular interests and criteria, absolutely valid, but which only has a critical perspective, that is, from outside the Carrier community Our question arises from considering a change of perspective, this time from the point of view of the inhabitants themselves (Emic). If the proposal were made by the direct bearers of the tradition, what selection criteria would they use to justify their choice? For the research, the religious festivities of the city of Orurillo (Melgar province, Puno) were chosen as a case study. The purpose was to identify the opinions or value judgments of the bearers, in order to classify them into valuation categories that once analyzed, select to be hierarchical and identified as selection criteria that the citizens of Orurillo will use to justify the choice of one of its festivities to be declared Cultural Heritage of the Nation. As a result of this work, five religious festivities were identified as the most evoked, however, the festivity of the Virgen del Rosario is the most recognized. Thirty (30) opinions or value judgments were collected and classified into five evaluative categories: economic, religious, recreational, of magnitude and cultural.

**Keywords:** Puno, Intangible Cultural Heritage, Religious Holidays, Orurillo, Cultural Heritage of the Nation.



## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación consiste en la identificación de los juicios de valor que eligen los portadores directos de Orurillo, para elegir una festividad en su ciudad, siendo la problemática que solo se toma en cuenta las opiniones de personas ajenas a la comunidad, pero que cuentan con el respaldo de las instituciones públicas, como es el caso del Ministerio de la Cultura, mas no se toma en consideración la percepción de la misma población que propone de diferente manera sus juicios de valor. Asimismo, con este proyecto de investigación se mostrará las festividades más representativas de la ciudad de Orurillo. Por ello se decidió trabajar en este lugar, además que en esta ciudad no se encuentra declarada ninguna festividad.

Por otra parte, el Ministerio de la Cultura, manifiesta la importancia de las expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial proponiendo los siguiente.

Ante la sociedad, las comunidades otorgan un sentimiento de identidad que fortalecen los lazos de las personas con su propia memoria histórica y su continuidad hasta hoy en día, porque se inscriben en una cadena temporal ininterrumpida, que proviene de tiempos lejanos, promoviendo el intercambio de valores entre culturas y el fortalecimiento de las relaciones entre las personas a partir del mutuo respeto. (Ministerio de Cultura, 2014, p.13)

Por ello las personas vinculadas con las festividades son los portadores directos que toman gran importancia las manifestaciones culturales, relacionando los juicios de valor con el sentimiento de identidad y en otros casos vía de desarrollo sostenible. De igual manera, el principal juicio de valor para la nominación de las festividades, en la ciudad de Orurillo, corresponde a la economía, debido a que hoy en día todo gira a ello.



Asimismo, el objetivo general de esta investigación es la identificación de los juicios de valor que utilizan los poseedores directos de la ciudad de Orurillo para que una de sus festividades sea declarada como Patrimonio Cultural de la Nación. Para ello entre los objetivos específicos se propone conocer los juicios de valor que expresan dichos portadores directos.

Por otro lado, el reconocimiento de su valor está vinculado a la importancia que tiene en el fortalecimiento de las identidades, como referente educativo y también como un valioso recurso para el desarrollo económico de las localidades, regiones y países. (Ministerio de la Cultura, 2014).

Tradicionalmente, el patrimonio solo estaba asociado a sus manifestaciones físicas o materiales y especialmente monumentales, impactantes a la vista. Pero desde el último tercio del siglo pasado el Patrimonio Cultural Inmaterial ha ido tomando cada vez mayor reconocimiento, visibilidad y fortaleza tanto en la conciencia de las personas como en los planes de gestión de las instituciones.

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), como todo patrimonio, es único e irremplazable debido a su gran fragilidad frente a los cambios y orientaciones hegemónicas de la modernidad. Por ello la Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha desarrollado la propuesta de salvaguardia como un mecanismo orientado a la investigación, cuidado, protección y valoración de este patrimonio.

En el caso del Perú, la salvaguardia consiste en velar y fomentar por la identificación, investigación, protección, valoración, transmisión y fortalecimiento del PCI de nuestro país (Ministerio de Cultura 2017, 2014). Su principal mecanismo es la declaratoria de las expresiones de la cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la



Nación (Ley N° 28296). Este proceso de declaratoria se realiza en el marco de la Directiva N° 003-2015-MC, que fuera aprobada por Resolución Ministerial N° 338- 2015-MC).

Según la UNESCO, hasta el día de hoy se tiene registradas en el Perú 12 manifestaciones culturales inmateriales que fueron declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2020). En tanto la región de Puno tiene declaradas 36 manifestaciones culturales inmateriales, sin embargo, resulta obvio que no son todas las que existen y que las ya declaradas solo son un porcentaje mínimo de todas aquellas que forman parte de la gran riqueza cultural de la región. (MINCUL 2020)

Pero aquí surgen algunas interrogantes ¿Será posible declarar (PCN) Patrimonio Cultural de la Nación a todas las manifestaciones de cultura inmateriales existentes en la región?, dada la gran diversidad y cantidad existente es imposible hacer la declaración de todas, pero si se pueden elegir algunas de ellas, lo cual implica otra pregunta y ¿Cómo se seleccionarán a las que han de tener dicho privilegio?, ¿Quién realizará tal selección? ¿Sobre qué juicios de valor se apoyará tal selección?

Estas interrogantes, aunque en términos más generales y orientadas a la cultura material, ya fueron formuladas anteriormente por Josep Ballart y Jordi Tresserras (2005) quienes señalan que tales decisiones tienen cuatro “contextos de selección” que son a) el contexto científico-profesional, b) el contexto societario-civil, c) el contexto político-administrativo y d) el contexto económico, que bien pueden ser renombrados como la Academia, la Sociedad, el Estado y el Mercado, respectivamente.

Cuando atendemos a los procesos de declaratoria que ocurren en el Perú y en Puno en particular, vemos que generalmente la Sociedad es informada por la Academia o por el Estado; que tal o cual manifestación cultural ya ha sido declarada como PCN, y si ésta



es lo suficientemente espectacular casi inmediatamente es incorporada a la esfera del Mercado. Un claro ejemplo es la festividad de la Candelaria.

Es decir que la elección de tal o cual expresión del PCI recae generalmente en el Estado o en la Academia quienes tiene sus propios motivos y razones para la elección.

Resulta interesante constatar que no existe ningún estudio regional que haya explorado la perspectiva de la Sociedad, particularmente de los portadores directos. Nada se sabe respecto a que manifestaciones culturales son consideradas como las más significativas y representativas de un grupo social. Tampoco se sabe cuáles son los juicios de valor que ofrecen dichos portadores para justificar su elección. La presente investigación tiene como propósito abordar ambos aspectos, dentro del ámbito de la ciudad de Orurillo, en la provincia de Melgar en la región de Puno.

Teniendo este escenario como premisa, la presente investigación se orienta a indagar sobre las preferencias de los portadores mismos, pero sobre todo a identificar los motivos o razones que tiene los portadores para elegir una determinada manifestación de su patrimonio cultural.





# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES, OBJETIVOS, MARCO TEÓRICO Y METODO DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como resultado de una revisión preliminar de la bibliografía, se pudo constatar que existen pocas investigaciones que aborden la temática sobre cómo se elige un determinado bien patrimonial para ser propuesto como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Se pudo observar que por lo general son personas o instituciones ajenas a la población quienes realizan tal elección.

Por ello el interés de la presente investigación se orienta a identificar aquellos juicios de valor que utilizan los mismos portadores directos de una localidad para justificar la elección de una determinada festividad.

Como estudio de caso, se eligió la ciudad de Orurillo (Melgar, Puno) siendo la pregunta de investigación la siguiente: ¿Qué criterios de selección utilizan los portadores directos de la ciudad de Orurillo, para elegir una determinada festividad que pueda ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación? A partir de esta interrogante general se desprenden otras más específicas:

- a) ¿Cuáles son las opiniones o juicios de valor que utilizan los portadores directos de la ciudad de Orurillo para justificar su elección de una festividad que pueda ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación?



- b) ¿En qué categorías de valoración general pueden ser clasificados los juicios de valor que utilizan los portadores directos de la ciudad de Orurillo para justificar su elección de una festividad que pueda ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación?

## 1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

### **Internacional**

Las primeras iniciativas para proteger los sitios en otros países, surgieron después de la Segunda Guerra Mundial en 1949, cuando la idea de proteger a nivel internacional el patrimonio cultural se pone en marcha con el proyecto de la Presa de Asuán en Egipto. La construcción de esta presa iba a provocar la inundación de los templos faraónicos de Abu-Simbel que quedarían totalmente sumergidos. Para conservarlos la UNESCO promovió una campaña de cooperación internacional de protección que consistió en levantar y trasladar los templos a un emplazamiento más elevado. La participación de los diferentes países para salvaguardar estos monumentos fue un éxito y sirvió para que por primera vez se tomara conciencia de que la protección del patrimonio es una responsabilidad compartida. El proyecto costó aproximadamente 80 millones de dólares estadounidenses y fue financiado por 50 países. Desde ese momento la UNESCO se empeñó en proteger y salvaguardar, y para ello propuso ciertos criterios de selección. (MINCUL y WHC, 2020)

Asimismo, otro antecedente importante para esta investigación es reconocer los criterios que considera la UNESCO para la declaración de un bien como Patrimonio Cultural de la Humanidad, ya que a la actualidad se utiliza una serie de criterios muy estrictos, para así impulsar el desarrollo de los pueblos, a través de la preservación de sus recursos naturales y valores culturales.



Hasta fines del año 2004 los bienes Patrimoniales Culturales y Naturales tenían criterios independientes, pero a partir del 2005, la UNESCO los unifica en un solo grupo, en el que los seis primeros son referentes a Patrimonios Culturales y los cuatro restantes a Naturales, constituyendo así los referentes de Valor Universal Excepcional (VUE). Para que un bien sea declarado como incluido en la Lista del Patrimonio Mundial, debe cumplir por lo menos con uno de los siguientes criterios:

### **Criterios culturales**

1. Representar una obra maestra del genio creativo humano
2. Dar testimonio de un intercambio de influencias durante un periodo o área cultural determinada.
3. Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización.
4. Representar un estilo de construcción o paisaje característico de un periodo significativo de la historia de la humanidad.
5. Construir un ejemplo de establecimiento humano representativo de una cultura.
6. Estar relacionado con acontecimientos, tradiciones, vivientes, creencias, obras excepcionales.

### **Criterios naturales**

7. Estar fenómenos naturales superlativos
8. Ser ejemplo representativo de importantes etapas de la historia
9. Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos
10. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad. (MINCUL y WHC, 2020)



Además de poseer alguno de los mencionados criterios, debe contar con tres condiciones: Integridad, Autenticidad y un Sistema de Gestión que garantice su salvaguardia.

Estos antecedentes son de gran importancia para apreciar el punto de vista de los criterios que utiliza la UNESCO para la declaración de un patrimonio cultural, en cambio en este proyecto de investigación se realiza desde una mirada diferente, obteniendo los juicios valorativos del mismo portador directo.

### **Nacional**

El Perú es un país rico en patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, el cual es protegido por el Estado a través de una amplia normatividad que tiene como principales referentes a la Constitución Política del Perú (1993) y a la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (2004). La institución directamente a cargo de su cuidado y conservación es el Ministerio de Cultura creado por Ley 29565 (2010)

De acuerdo a la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley 28296)

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano - material o inmaterial - que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley. (Artículo II, del Título Preliminar)

En cuanto a los bienes patrimoniales de naturaleza inmaterial, la referida Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley 28296) manifiesta que:



Integran al Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folklóricos, religiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural. (Artículo 1°, inciso 2 del Capítulo I, Disposiciones Generales)

El año 2015, a través de la Resolución Ministerial N° 338-2015-MC, se aprobó la Directiva N° 003-2015-MC, la cual es el instrumento legal para declarar como Patrimonio Cultural de la Nación, las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial. En dicha directiva se señala que como criterios para considerar su declaratoria como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, una manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial debe poseer “características, importancia, valor, alcance, difusión y significado en la vida, en la representación simbólica ligada a la identidad en el desarrollo humano, histórico, social y cultural de la Nación” (Título 7.2, inciso a) de la Directiva N° 003-2015-MC). Esta referencia es importante en tanto que manifiesta claramente que los criterios de selección de un bien patrimonial son definidos por el Estado, y de manera externa y superior a la comunidad de portadores directos.

### **Local**

Un antecedente importante que se encontró (Tito, 2012), abarca sobre las personas provenientes de distintos lugares, que representan su identidad mediante la danza, siendo



estas mestizas, originarias o modernas y expresando su cultura por la fe y devoción hacia la Virgen de Candelaria, refiriéndose también como las personas viven esta festividad.

Las declaraciones como Patrimonio Cultural de la Nación de las expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región de Puno, son por acuerdo entre las comunidades de portadores quechuas y aimaras, y la (DDC) Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno del Ministerio de Cultura

A la fecha se ha logrado el reconocimiento de 36 expresiones de las distintas provincias de Puno (MINCUL, 2020). En camino de puesta en valor del Patrimonio Cultural Inmaterial puneño se inició en el año 2003 con la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de las festividad Virgen de la Candelaria, uno de los símbolos religiosos e identitarios más representativos de las población altiplánica peruana y tiene dos significativos resultados internacionales con las inscripciones del Arte Textil de Taquile y de las Festividad de la Virgen de la Candelaria en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. La salvaguardia del rico y diverso Patrimonio Cultural Inmaterial puneño es un camino que continuaremos transitando en armonía, comunidad y Estado. (Castillo, 2017).

Un antecedente importante son las declaraciones de las expresiones culturales como el arte textil de Taquile junto con la festividad antes mencionada, debido a que han tenido un gran reconocimiento a nivel mundial como Patrimonio Cultural Inmaterial.

De igual manera, cada año que pasa el Ministerio de la Cultura va identificando patrimonios culturales ya sean materiales como inmateriales, por ello cada año se avanza con el reconocimiento de estas.



Hasta el mes de junio del 2020, según el Ministerio de Cultura (2020) a través de su página web Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio cultural de la Nación, se han declarado 36 manifestaciones culturales como Patrimonio Cultural Inmaterial en Puno entre las cuales encontramos ocho (08) fiestas y celebraciones rituales y son las siguiente:

- Festividad de la Virgen de la Candelaria (reconocida el 02 de setiembre de 2003)
- Carnaval de Santiago de Pupuja (reconocida el 10 de setiembre de 2010)
- Fiesta de San Francisco de Borja (reconocida el 06 de junio de 2011)
- Festividad de la Santísima Cruz del 03 de mayo de Huancané (reconocida el 02 de setiembre de 2015)
- Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista del distrito de Juli (reconocida el 09 de setiembre de 2015)
- Carnaval de Arapa (reconocida el 09 de mayo de 2017)
- Carnaval de Patambuco (reconocida el 13 de enero de 2020)
- Ritual Pachatata Pachamama de Amantaní (reconocida el 26 de junio de 2020)

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La importancia de este trabajo de investigación es contribuir con la identificación de los juicios de valor que propone el portador directo, mediante la elección de una de las festividades religiosas de Orurillo que elige este mismo, para que fuese nominada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, debido que para la declaración de una festividad, el Ministerio de Cultura toma una serie de criterios con una mirada desde afuera (personas externas o ajenas del lugar) que toman una postura diferente para nominación, en cambio el portador directo en este caso el poblador, toma diferentes juicios de valor para la nominación de una festividad, en este caso el portador directo



percibe una mirada desde adentro (personas que viven en el lugar) para brindar su juicio de valoración.

En la ciudad de Orurillo no se tiene registrado ningún Patrimonio Cultural Inmaterial, asimismo por eso se optó en desarrollar este proyecto de investigación para darle una mirada desde el mismo portador directo, es decir una mirada *Emic* con relación a la nominación de una festividad en dicha ciudad.

Por otro lado, esta investigación permitirá utilizar esta metodología para poder ser comparada en otra parte del mundo y ver las posturas que tienen los portadores directos en otros lugares.

#### **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

##### 1.4.1 Objetivo general:

Identificar los criterios de selección que utilizan los portadores directos de la ciudad de Orurillo, para elegir una determinada festividad que pueda ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.

##### 1.4.2. Objetivo específico:

- Registrar las opiniones o juicios de valor que utilizan los portadores directos de la ciudad de Orurillo para justificar su elección de una festividad que pueda ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ordenar en categorías de valoración general los juicios de valor que utilizan los portadores directos de la ciudad de Orurillo para justificar su elección de una festividad que pueda ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación.





## 1.5. MARCO TEÓRICO

### 1.5.1. Juicios de valor o valorativos

Los Juicios de Valor o Juicios Valorativos, son evaluaciones u opiniones sobre algo o alguien, a partir de una perspectiva personal y subjetiva, que expresan creencias, prejuicios, formas de vida, valores, gustos, intereses y demás puntos de vista estrictamente personales. Si bien todas las personas cuentan con el potencial de tener una opinión propia, estas opiniones no necesariamente son compartidas por otras personas, tampoco son absolutas, sino que son siempre personales y relativas a los sujetos que los enuncian.

Por otra parte, la sociedad a la que uno pertenece en cierta medida condiciona el modo de pensar y de actuar de las personas. El grado de conocimientos que uno posee, tanto a nivel formal e informal, ayuda a que esta influencia sea alta, moderada o baja. La independencia del Juicio de Valor es el resultado de experiencias múltiples, de información y de una formación que se ha ido construyendo en el tiempo. Quienes llegan a un juicio de valor crítico son aquellos que han elaborado sus opiniones a partir del grado de exposición que han tenido con la realidad circulante y del entorno más amplio.

Además, estos juicios de valor sirven al individuo para juzgar y seleccionar algo, en los diversos contextos de su vida cotidiana, estas opiniones pueden ser favorables o desfavorables desde la perspectiva de cada individuo sin necesidad de debate.

En esta investigación se toma mucho en cuenta los juicios de valor de cada portador directo a trabajar, así consiguiendo su opinión sobre al tema a tratar.

### 1.5.2. Categorías de valoración

Las Categorías de Valoración son elementos utilizados, principalmente para clasificar, y estas se agrupan por sus semejanzas o diferencias facilitando el ordenamiento



en grupos de ideas o conceptos que tienen cualidades homogéneas. Dentro de las diferentes categorías que se establezcan en una materia, pueden existir algunas que estén incluidas en otras mediante un sistema jerárquico, conociéndose en este caso como subcategorías.

Entonces se dice clases o conjuntos de opiniones o juicios de valor que tiene un referente en común. Es decir que se refieren a algo en común.

### 1.5.3. Criterios de selección

Los Criterios de Selección son aquellos elementos que permiten hacer una elección a partir de ciertas pautas o principios que se consideran correctos y adecuados para justificar dicha elección. Además, buscan ser referentes racionales que ayuden a tomar una decisión o emitir juicios de discernimiento.

Entonces decimos que el criterio es fundamental a la hora de tomar decisiones, realizar valoraciones o expresar nuestro punto de vista con respecto a alguna cosa. En este sentido, el criterio no solo se aplica en todas las disciplinas del conocimiento, sino también en las más diversas facetas de la vida.

Para el caso del patrimonio son requisitos que una determinada manifestación cultural debe poseer para ser considerada patrimonio.

### 1.5.4. Portadores o poseedores directos

Además, que estas personas de manera constante y habitual, se involucran directamente en el desarrollo de una determinada manifestación cultural, siendo parte de ella, a la cual consideran como parte de su herencia, identidad y cotidianeidad y para quienes, la referida manifestación cultural, tiene un valor, significado e importancia particular que se manifiesta desde una perspectiva *Emic*.



Además, dada las circunstancias cada portador directo tiene un punto de vista diferente al mismo suceso ocurrido, por ello se toma en cuenta cada opinión brindada para ver que juicios de valor utiliza, asimismo se dice que una persona es un libro abierto en cultura viva, porque es el portador de grandes sabidurías ancestrales, provenientes de tiempos atrás, que fueron transmitidas de generación en generación. Por ello podemos decir que todas las personas son portadores de un patrimonio ya sean conocimientos, alguna lengua nativa, de una tradición, o que involucre a ello se convierte en un portador directo.

En esta investigación encontraremos portadores directos que son personas que brindan la información necesaria mediante su testimonio u opinión, para así aportar con este proyecto de investigación.

#### 1.5.5. Cultura

El concepto de cultura se ha definido desde diferentes puntos de vista, pero la más cercana es la que propone Eagleton, sugiriendo que las costumbres que tiene cada persona es sinónimo de cultura, como cada hábito que el individuo tiene, ya sea en su forma de vida o el día a día de sus actividades y así en sus creencias religiosas y valores, sin importar su inclinación a esto llamamos cultura: “La cultura es un conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico” (Eagleton 2001, p.58)

Este término de cultura puede ser compartidos por el ser humano, mayormente en grupos específicos, ya sea el caso de Orurillo con los portadores directos donde nos dan a conocer sus costumbres, creencias y prácticas en cada festividad encontrada. Así mismo, a fines del siglo XIX la cultura se definió de la siguiente manera: “La cultura en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias,



arte, moral, derecho, costumbre y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la Sociedad” (Harris, 2000, p.03)

También se tomó este concepto porque al hablar de una festividad se refiere a las costumbres y creencias de un pueblo, esto conlleva a la definición anterior que también propone la UNESCO: “La identidad cultural se configura dentro de la innovación, creatividad y receptividad de nuevas influencias, siendo más dinámica y multifacética dentro de un proceso que considera también un proyecto a futuro y de múltiples fuentes” (UNESCO, 2010)

De esta manera se presenta de la dinámica que hay entre la población y el Estado con los diferentes juicios de valor que propone el portador directo con las festividades propuestas.

#### 1.5.6. Fiesta

Las fiestas en general, son momentos de alegría donde las personas expresan sus sentimientos, según Iffland el termino fiesta, se inclina más al mundo al revés donde uno se puede manifestar según el momento, dejando los malos ratos atrás, cabe recalcar que en este instante de diversión no importa la jerarquía social

En este término predomina el mundo revés: Las jerarquías sociales se invierten: el pobre cambia de lugar con el rico, el campesino con el noble; la mujer predomina sobre el hombre, el niño sobre el adulto, los animales sobre los seres humanos y los locos sobre los cuerdos. Todos los papeles sociales se intercambian: el hombre puede disfrazarse de mujer y viceversa, el pobre como rico y viceversa (Iffland, 1999, p.168).



También Matta tiene otra visión del término fiesta, que corresponde a un momento de salir de la vida cotidiana, donde se comparte momentos felices y así salir de la realidad que en muchas veces tiene momentos negativos

Las fiestas son momentos extraordinarios marcados por la alegría y por valores considerados altamente positivos. Lo que se ve como algo negativo es la rutina de la vida diaria, de ahí que lo cotidiano se designe con la expresión día a día o, más significativamente, vida o dura realidad de la vida (Matta, 2002, p.58).

Asimismo, las fiestas son hechas sin ningún suceso de fondo y tienen como único objetivo la diversión y entretenimiento, para así conmemorar un suceso importante.

#### 1.5.7. Festividad

Hablar de festividad es referirse a un suceso grupal, donde participan gran cantidad de personas con una misma cultura ya sea por costumbre, tradición o una acción particular en colectivo, además se expresa alegría y diversión en conjunto

La festividad es uno de los actos o acciones colectivas que los grupos humanos realizan con mayor frecuencia, entraña muchas formas de sociabilidad y como un medio de manifestación social está ligada a las variadas esferas e intereses de poder en virtud de ser un campo propiciatorio de interacciones sociales (González, 2008, p. 04).

Además, en las festividades el portador directo entra en contacto con demás personas ya sean visitantes externos y así mantenido un intercambio cultural.

Para Lorenz la festividad también es un acto cultural donde las personas celebran un determinado suceso donde muestran expresiones culturales como Sociedad



El término festividad se utiliza para hacer referencia a aquellos actos o eventos culturales en los que el ser humano se prepara para festejar, agradecer, conmemorar u honrar determinadas circunstancias. Lo consideramos cultural ya que siempre las festividades tienen que ver con el modo en que cada sociedad entiende el mundo, con su espiritualidad, con su tecnología, con el desarrollo de una mentalidad abstracta y emotiva. (Lorenz, 2010).

Las festividades son especialmente diferentes de una sociedad a la otra, y esto es justamente lo que tiene que ver con la cultura y no con los hábitos naturales que todos los seres humanos desarrollan.

#### 1.5.8. Ritual festivo

Cuando hablamos de ritual festivo, nos referimos a una expresión simbólica de un acto festivo en el cual participan un grupo de personas con un mismo sentimiento y pensamiento cultural, además esta vivencia colectiva conmemora una circunstancia de alegría y gozo

Las funciones de todo ritual festivo más significativa y unánimemente reconocida es la de expresar simbólicamente el desiderátum de integración e identidad colectiva de la comunidad que lo celebra, por ello todas las celebraciones periódicas de una fiesta denota la existencia de un determinado nivel de identificación y vivencia colectiva. Es decir, para él constituye un indicador que permite evaluar la conciencia de adscripción a esa colectividad. (Homobono, 1990, p.47).

Asimismo, se toma esta referencia de Homobono por qué hablar de una festividad cultural inmaterial siempre está vinculado con rituales que se dan por ejemplo al comienzo de cada festividad.



### 1.5.9. Gestión cultural

Este proyecto de investigación que se está desarrollando, determina que la gestión cultural es de gran implicancia, por que ayuda a la conservación de los bienes materiales e inmateriales, además de preservar lo nuestro, ya sea en cada lugar situado. En este caso predominara los bienes inmateriales, como son las costumbres, tradiciones, música, entre otras cosas, “El punto de partida de toda gestión cultural es el conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso adecuado de estos bienes acorde a las exigencias sociales contemporáneas”. (Ballart & Tresserras, 2005, p.24).

Además, la gestión cultural pone en contacto a la Sociedad con lo cultural, por ello esta mayormente relacionado con la administración pública y en esta investigación interviene el Ministerio de Cultura, que es el ente mediante el cual propone los argumentos o juicios de valor para la declaración de una festividad, pero en este caso buscaremos el juicio de valor que será nuestro producto o servicio de cada portador directo aporte con esta investigación

Desde la perspectiva de ciencias sociales, la Gestión Cultural, como la administración de los recursos de una organización cultural, como el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores, procurándoles la máxima satisfacción. (Bernardéz, 2003, p.02).

### 1.5.10. Gestión cultural en Perú

En el Perú se reconoce un bien material o inmaterial por la Ley N° 28296, ya sea para su protección, promoción, propiedad y régimen legal, sea el Estado en que se encuentra o época. Siendo lo más resaltante, el valor y significado que colectivamente le



damos a un bien, actualmente en el Perú las entidades territoriales, departamentales y municipales han venido ejecutando inventarios como parte de sus planes de desarrollo de gestión.

La Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, (Ley N° 28296), en su artículo segundo señala:

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer ya sea humano - material o inmaterial - que, por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.

En los últimos años en el Perú se está tomando mucha importancia en el tema de Patrimonio Cultural, debido a que a lo largo de la historia se fueron perdiendo muchos bienes ya sean materiales como inmateriales y como consecuencia a ello se decide salvaguardar el Patrimonio Cultural de la Nación.

#### 1.5.11. Identidad colectiva

Se llama identidad colectiva al conjunto o grupos personas que comparten una misma idea, organización política, lengua, el sistema de valores, creencias, tradiciones, ritos, costumbres o los comportamientos de una comunidad, por ello en esta investigación los principales portadores directos se inclinan a una de las cinco festividades y de acuerdo a la festividad elegida al conjunto de estas personas se les llamará identidad colectiva.





La identidad colectiva define la capacidad de un grupo o de un colectivo para la acción autónoma, así como su diferenciación de otros grupos y colectivos. Pero también aquí la auto identificación debe lograr el reconocimiento social si quiere servir de base a la identidad. La capacidad del actor para distinguirse de los otros debe ser reconocida por esos “otros”. Resulta imposible hablar de identidad colectiva sin referirse a su dimensión relacional. Vista de este modo, la identidad colectiva comporta una tensión irresuelta e irresoluble entre la definición que un movimiento ofrece de sí mismo y el reconocimiento otorgado al mismo por el resto de la Sociedad. El conflicto sería el ejemplo extremo de esta discrepancia y de las tensiones que genera. En conflicto sería el ejemplo extremo de esta discrepancia y de las tensiones que genera. (Giménez, 2009, p.16).

Este sentido de pertenencia se da en todos los seres humanos, ya sea por pertenecer a un entorno social y sentirse parte ello.

#### 1.5.12. Identidad cultural

Generalmente el concepto de identidad cultural se asemeja al sentido de pertenencia a un grupo social con el cual comparten creencias, costumbres, valores y rasgos culturales. De acuerdo con estudios antropológicos y sociólogos, la identidad surge por la diferenciación y como reafirmación frente al otro. Entre los muchos autores que han aportado a la elaboración del concepto, tenemos a Amin Maalouf, quien plantea un concepto breve pero fértil, “mi identidad es lo que hace que yo no sea idéntico a ninguna otra persona. Así defino, el termino identidad como un concepto relativo preciso, que no debería prestarse a confusión” (Maalouf, 1999, p.20).



Asimismo, la identidad cultural constituye un proceso que en la actualidad se encuentra poco atendido por las autoridades, pero se viene dando con mayor fuerza año tras año, debido a que lo cultural se va relacionando con lo turístico

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad. (Gonzales, 2000)

¿Qué es la identidad? Es el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, a un grupo específico de referencia. Esta colectividad puede estar por lo general localizada geográficamente, pero no de manera necesaria (por ejemplo, los casos de refugiados, desplazados, emigrantes, etc.). Hay manifestaciones culturales que expresan con mayor intensidad que otras su sentido de identidad, hecho que las diferencia de otras actividades que son parte común de la vida cotidiana. (Romero, 2005, p.62).

El ser humano expresa su identidad por sí mismo, siendo este un sentimiento único considerando su pasado, presente y futuro. Cabe resaltar que este sentimiento de identidad también se transmite de generación en generación, pero debido a la modernización esta identidad se va perdiendo.



### 1.5.13. Patrimonio cultural

El Patrimonio Cultural, viene a ser la herencia cultural propia del pasado de una comunidad ya sea bienes materiales o inmateriales, en este proyecto de investigación tocaremos el patrimonio cultural inmaterial, avocándose al tema de festividades

El patrimonio cultural en su más amplio sentido, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el Patrimonio Natural e Inmaterial. Como se señala en Nuestra diversidad creativa, esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables. (UNESCO, 2003).

También el patrimonio cultural puede ser material, refiriéndose a los componentes hechos en el pasado, ya sean monumentos, edificaciones, construcciones, entre otros

Desde otro punto de vista, el Patrimonio Cultural del Perú está constituido por todos los bienes materiales e inmateriales que, por su valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico tienen una importancia relevante para la identidad y permanencia de la nación a través del tiempo. Es por todo esto que dichos bienes requieren de una protección y defensa especiales, de manera que puedan ser disfrutados, valorados y aprovechados adecuadamente por todos los ciudadanos y transmitidos de la mejor manera posible a nuestras futuras generaciones. (Ministerio de Cultura, 2020)



Así mismo podemos decir que años atrás hablar de patrimonio cultural era relacionado a monumentos, edificios, o cosas tangibles que podíamos ver, hoy en la actualidad podemos ver que se mezclan las dos grandes categorías patrimoniales dándole espacio e importancia al Patrimonio Cultural Inmaterial, considerando como un objetivo la preservación de la memoria histórica de cada pueblo, también se debe considerar que estas dos categorías deben estar impulsadas por políticas culturales.

#### 1.5.14. Patrimonio cultural inmaterial

Se conoce como Patrimonio Cultural Inmaterial, todo aquello intangible que encontramos y nosotros indirectamente formamos parte ella, ya sea en las costumbres, en la música, en los conocimientos y entre otras, estando relacionados entre ello

Se refiere a lo que llamamos cultura viva, como el folclor, la medicina tradicional, el arte, la música, la literatura, las leyendas, mitos y ritos, la gastronomía, las ceremonias y las costumbres, entre otro. Se trata de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, asociados a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son propios, que son transmitidos de generación en generación, a menudo a viva voz a través de demostraciones prácticas (MINCUL, 2014).

El patrimonio cultural vivo es de gran sustento a la diversidad cultural, y está siendo aprovechado de manera sostenible, contribuyendo al desarrollo económico de las comunidades y también promoviendo el respeto mutuo hacia una cultural diferente.

Un claro ejemplo en lo inmaterial es el arte textil de Taquile, siendo esta una herencia que hasta actualidad es transmitida de padres a hijos y gracias a su declaración se conserva hasta hoy en día.



## 1.6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.6.1 Niveles, ejes y dimensiones de análisis

El trabajo adoptó el diseño de investigación descriptiva. La metodología de la investigación propuesta es de tipo mixto, puesto que inicialmente las opiniones recogidas fueron de naturaleza cualitativa, pero una vez que los datos fueron estructurados y ordenados, han sido tratados cuantitativamente debido a su carácter repetitivo, para así obtener resultados generalizables. También es una investigación exploratoria y temporalmente transversal.

Asimismo, se adoptó una estrategia de libre acción para la recopilación de datos: Como el desplazamiento de un lugar a otro para analizar las percepciones, conocimientos y las relaciones que toman los poseedores directos para decir los criterios convenientes.

Ejes de análisis de la investigación es:

- Patrimonio Cultural Inmaterial
- Festividades de la ciudad de Orurillo
- Juicios de valor de los portadores

### 1.6.2. Unidad de análisis y observación

#### Unidad de Análisis

La unidad de análisis son los juicios de valor que brindaron los poseedores directos de la ciudad de Orurillo, que son informantes claves, ya que ellos nos brindaran la información necesaria para que se lleve a cabo esta investigación, debido a que poseen mayor contacto en las festividades de su localidad.



## Unidad de observación

Se considera como unidad de observación, la participación del poblador en las festividades en Orurillo, como son los mismos poseedores directos, alferados pasantes, alferados actuales, población adulta.

### 1.6.3. Tipo de investigación

Por su carácter, se trata de una investigación que hizo uso del método mixto es decir lo cualitativo y cuantitativo, puesto que se realizaron a través de entrevistas semi estructuradas, que recogieron diversas opiniones las que luego fueron tabuladas, clasificadas y analizadas cuantitativamente.

### 1.6.4. Población y muestra

Hasta el momento no se dispone de información oficial del INEI sobre la población de la ciudad de Orurillo. Sin embargo, existe una referencia del Ministerio de Salud (s.f) que señala una población de 2330 habitantes cuyas edades oscilan entre los 20 y 64 años que es el rango de edad considerado para elegir a los informantes.

Para la presente investigación se eligieron aleatoriamente, 50 personas, con edades entre 20 y 64 años, lo que constituye una muestra no probabilística, La única condición fue que hayan nacido en la ciudad y que sean residente de la misma.

### 1.6.5. Técnica de investigación

Cuestionario: El cuestionario utilizado consta de trece (13) preguntas abiertas. Las preguntas del 1, 3 y 4 buscaban obtener la información básica para la investigación: Que festividades elegirían y por qué lo hacían.

Las siguientes preguntas combinan interrogantes sobre datos para ampliar la información de la festividad (preguntas 6, 7 y 11) así como la vinculación personal con



la festividad (preguntas 5, 8 y 9) y si sabían sobre alguno proceso de declaratoria (2, 10, 12 y 13).

Entrevistas semi estructurada: Para el presente trabajo se utilizó como técnica principal la entrevista semiestructurada, aplicando un cuestionario de preguntas previamente elaborado que servía como guía de la entrevista. Se eligieron 50 personas al azar, de edades entre 20 y 64 años. Antes de iniciar la entrevista se confirmaba dos condiciones fundamentales que hubieran nacido en la ciudad y/o que tuvieran mucho tiempo residiendo en ella, esto con el propósito de ubicar informantes calificados que puedan ser reconocidos como portadores directos de la tradición festiva de la ciudad de Orurillo. Considerando que, por diversos motivos, los entrevistados no siempre estaban dispuestos a responder por escrito, es que las respuestas fueron registradas por el investigador, luego de una conversación que confirmara las respuestas.

La Revisión documentaria: En esta técnica revisamos los libros, revistas, artículos, páginas web, entre otras, que estén relacionados con el tema de investigación que muchas veces quedan escritos o en digital por los mismos portadores directos.

## CAPÍTULO II

### CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

#### 2.1. DATOS GENERALES DE LA CIUDAD DE ORURILLO

##### 2.1.1. Ubicación

Se encuentra situada en la provincia de Melgar, en el distrito de Orurillo. Sus coordenadas geográficas por la latitud sur son de  $14^{\circ} 42' 51''$  y con una longitud oeste de  $70^{\circ} 30' 33''$ , con una altitud de 3,890 m. s. n. m. y una extensión de 800 km<sup>2</sup>. (Instituto Nacional de Cultura, 1999)

##### 2.1.2. Limites

Por el Norte de Orurillo: Con el distrito de Ñuñoa

Por el Sur de Orurillo: Con el distrito de Ayaviri

Por el Este de Orurillo: Con el distrito de Azángaro

Por el Oeste de Orurillo: Con los distritos de Ñuñoa y Ayaviri

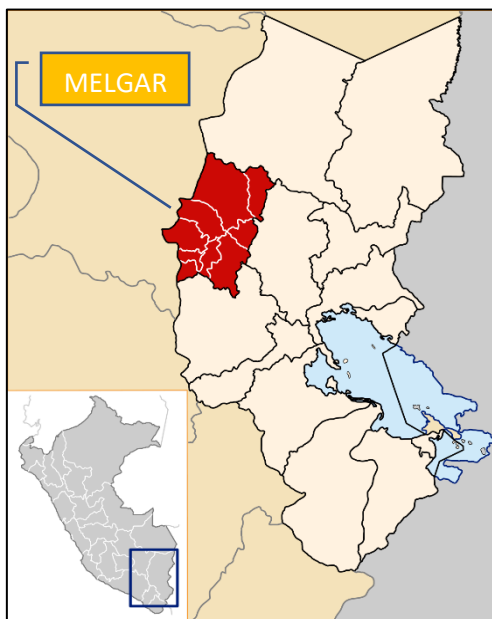


Figura 1. Mapa de ubicación  
Fuente: Wikipedia.es.org





### 2.1.3. Costumbres y tradiciones de Orurillo

#### 2.1.3.1. Vestimenta

La vestimenta tradicional en la actualidad sigue perdurando en algunas comunidades campesinas, es decir que aun los pobladores utilizan los trajes de bayeta; sin embargo, existen también otras comunidades que ya no utilizan esta vestimenta, a menos que sea para algún acontecimiento importante o cuando tienen el cargo de *Chajra Alcaldes*<sup>1</sup> o autoridad comunal.

#### 2.1.3.2. Los *Charja* Alcaldes

Desde los tiempos ancestrales cuando las comunidades eran denominadas *ayllus*, los pobladores de cada *ayllu* debían de tener un *Chajra* Alcaldes o *Llacta Taytas*, denominados también “envarados”; que son las autoridades políticas de cada comunidad, y ellos siempre están acompañados de sus esposas durante las ceremonias comunales. Actualmente solo son tres las comunidades que mantienen esta tradición: Vizcachani, Santa Cruz de Orurillo y Carmen Alto. (Mamani, 2017)

#### 2.1.3.3. Comida típica

Existe una diversidad en cuanto a preparación de platos a base de productos de la zona, como la cañihua, quinua, isañu, chuño, queso, etc. La diversificación de platos típicos es grande, debido al favorable clima que posee para el sembrío. Los platos típicos se consumen en diversos eventos como son matrimonios, fiestas patronales, bautizos, nacimientos, temporada de chacra, y otros eventos de relevancia, entre la comida tradicional encontramos: “*runtu pasi*”, “*pata caldo*”, “*papahuyccu*”, “*habas puspu*”, “*peske*”, “*chuño pasi*”, “*huatias*”, cañihuaco, “*human caldo*”, “*queso kauchi*”. (Ccori, 2005, citado por Mamani, 2017 p. 31)

---

<sup>1</sup> Autoridad comunal



#### 2.1.3.4. Festividades culturales

En el distrito de Orurillo existen diversas festividades culturales que se desarrollan durante el año, los más resaltantes tenemos; la Pandilla puneña que hoy en día es costumbre ver en los carnavales, haciendo un concurso de esta danza, al mismo tiempo encontramos los Cortamontes o *Yunzadas* en cada comunidad campesina y el concurso de danzas autóctonas de *Chijnarapi* que se lleva acabo cada 24 de junio como una celebración del día del campesino. (Ccori, 2005, citado por Mamani, 2017 p.31)

#### 2.1.3.5. Festividades religiosas

Entre las festividades religiosas encontramos al Señor de *Acllamayo* que se celebra el 21 de septiembre, realizándose en el centro poblado del mismo nombre, para esta festividad suelen venir de distintos lugares de la región y otros departamentos de nuestro país; otra festividad es la de Santa Cruz que se celebra el 3 de mayo de cada año, esta Cruz es considerada como el patrón de la iglesia de Orurillo, ubicándose al norte de la Plaza de Armas de esta; otra festividad es la de San Santiago que se celebra cada 24 de julio de cada año, teniendo una duración de dos días, esto incluye un concurso de danzas donde participan todos los colegios del distrito; también encontramos a la Virgen del Rosario, que se celebra el 7 de octubre de cada año, donde realizan la reconocida corrida de toros, con música, danzas y mucha algarabía, generalmente en esta festividad vienen todos los lugareños y visitantes, que llegan desde lugares muy lejanos para participar en esta festividad que tiene una duración de tres días festivos.

#### a) **Festividad de la Virgen de Belén**

Esta festividad se lleva a cabo el día 23 de enero, donde toda la población se da encuentro en el cerro del retiro de la Virgen de Belén, toda la población se dirige a la

plaza para tomar su respectivo carro y poder llegar a dicho cerro, todos llevan sus velas, otros llevan sus negocios para poder vender allí sus productos. La Virgen de Belén se encuentra pintada en este retiro, donde cuentan los pobladores que es milagrosa cuando uno pide de fe y devoción, pero también encontramos una representación de yeso de la Virgen donde los habitantes la veneran subiéndola al cerro y comienza la solemne misa con los pobladores, luego de ello danzan en veneración a la Virgen de Belén.



*Figura 2 Veneración a la Virgen de Belén*  
Fuente: Elaboración Propia



*Figura 3 Procesión de la Virgen de Belén*  
Fuente: Elaboración Propia

## b) Carnavales de Orurillo

Esta festividad empieza desde el 20 de enero con la entrada de personas montadas sobre caballos trayendo papa nueva y comienza de la siguiente manera:

### Compadres y comadres

En este día los padres del ahijado o ahijada llevan una *chita*<sup>2</sup> con la papa nueva, chuño, mote, coca, vino, entre otros, así misma serpentina, coca, vino, cohete, bebidas, acompañado de la danza tradicional de los *K'aqcha* y luego realizan la famosa *Tariphsqha*<sup>3</sup> al compadre y comadre en su día. En el día de compadres, los alferados

---

<sup>2</sup> En quechua: cría de ovino

<sup>3</sup> En quechua: ofrenda



ofrendan a los santos varones y en el día de las comadres, y mujeres ofrendan a las Vírgenes que se encuentran en la capilla de Orurillo en el día de la comadres.



Figura 4 Día de compadres y comadres  
Fuente: Municipio Distrital de Orurillo

#### Chaco viernes

En Orurillo el chaco lo realizaban los envarados, con la participación de los vecinos quienes el día de chaco viernes se dirigen a los lugares donde habitan los animales, para hacer una respectiva ceremonia, los participantes van tocando con su tambor y quena, para ahuyentar a dichos animales. Luego estos animales como la codorniz, perdiz, zorros y otros animales son atrapados, para ser entregados al día siguiente como obsequio a las autoridades. (Tacca, 2014, p. 05)

#### Sábado chaco

Antiguamente las comunidades cercanas al centro de Orurillo, realizaban el *Tariphsqa* pero hoy en día solo algunas mantienen esta tradición, que consiste en adornar

a los *Varayoc* o “*Chajra alcaldes*” con ofrendas como mistura, serpentina y flores. Posteriormente las autoridades se ponen a bailar al ritmo de los *Kajchas*. Asimismo, hoy en día la municipalidad de Orurillo promueve el concurso de *Kajchas* de Orurillo, para evitar su extinción y este evento tiene gran acogida por la población, donde todos participan. (Tacca, 2014, p. 05)



Figura 5 Danza "Los Kajchas de Orurillo"  
Fuente: Municipalidad Distrital de Orurillo.

#### Lunes de *señalacuy*

En este día se prepara el tradicional “Queso Caldo” acompañado de papa nueva, luego se procede con la *chita señalacuy* donde se simula el matrimonio entre los ovinos, al macho se le decora con pintura, su poncho, lentes, anillos en su pata delantera derecha, mientras que a la hembra se le pinta su *lliqlla* y anillo. Enseguida se extiende una *lliqlla* y dentro de ello se pone al macho y a la hembra. Luego le hacen picchar la coca, beber vino, cerveza y se envuelve con serpentina, globos y otros adornos, para luego realizar un corte en las orejas a ambos y la sangre se recibe en un vaso denominado *kanka*, con vino,



mistura, serpentinas, confetis y flor de *hallu hallu* hacen la *challasqha*<sup>4</sup>. (Tacca, 2014, p.05)

Martes suyo, miércoles y jueves de ceniza

Cuando llega el martes los alferados actuales con la población joven se prepara para buscar al dormilón de este día, para que sea el nuevo alferado del próximo año y en burros se lo llevan al frente de la iglesia donde se encuentra la Virgen de Rosario para comprometerse y a todo esto se le conoce como *chiuchiquida*. (Tacca, 2014, p. 06)

Domingo de tentación

En este último domingo se hace la famosa *yunzada* o cortamonte donde los alferados plantan un árbol y lo decoran con serpentinas y objetos como tinas, lavadores, frazadas, globos, entre otras cosas. Los pobladores bailan alrededor del árbol, tratando de tumbar con un hacha el árbol y quien logró hacer caer el árbol será el nueva alferado del próximo año. (Tacca, 2014, p. 06)

### c) **Festividad de Santa Cruz o Fiesta de las Cruces**

Esta festividad se celebra el día 03 de mayo, donde toda la población de Orurillo conmemora el sacrificio de Jesús en la cruz, esta festividad católica se remota a los inicios de la evangelización con la conquista de los españoles en diferentes regiones con diversos sentidos de identidad y protección que se expresa en las tradiciones y costumbres, llenas de devoción y riqueza cultural.

Esta festividad es resultado del sincretismo de la religión católica y la cultura quechua, donde llegado este día la población hace su misa solemne por la mañana en el

---

<sup>4</sup> En aimara: Regar a la tierra, elementos simbólicos.



templo Santa Cruz de Orurillo con la tradicional entrada de cirios, donde veneran todas cruces, y estas se encuentran con serpentinas, misturas, flores entre otras cosas, como muestra de cariño y devoción hacia la Santísima Cruz. Terminada la misa los pobladores hacen una procesión alrededor de toda la plaza y la población danza con las diferentes bandas que traen los alferados, mientras otros aprovechan esta pequeña festividad para visitar a sus familiares en el cementerio y compartir un momento con la familia.



*Figura 6 Festividad de las Cruces*

Fuente: Rosendo Manuel Arenas Calcina

#### **d) Fiesta patronal de San Santiago**

Víspera de la festividad de San Santiago

Esta festividad comienza el 23 de julio con la recepción de bandas, para dar inicio a la misa que se realiza en la noche, en el templo de Orurillo que se encuentra en la misma





plaza, comenzando con la entrada de cirios de los alferados y ahí comienza la tradicional misa, posteriormente terminada la misa, la población rinde homenaje bailando al patrón San Santiago con la danza de *Kha'peros*, también traen trae leña y esta se quema, asimismo se baila la danza de los *Chuchulayas* donde se utiliza el pasamontaña.

Luego de ello, los alferados como agradecimiento pasan la tradicional ponchada que es una bebida que sirve para calentar el cuerpo del frío de la noche, para luego comenzar con los fuegos artificiales y la quema de castillos.

#### Día central de la festividad de San Santiago

El día central de esta festividad se realiza el 24 de julio, con la misa en el templo de Orurillo, aproximadamente a las 11 de la mañana y terminada esta misa la población realiza el tradicional pasacalle alrededor de la plaza de Orurillo, donde se arma cuatro altares, uno en cada esquina de la plaza para que así comience la procesión, posterior a esto el patrón San Santiago se sitúa afuera de la iglesia para apreciar el pasacalle de la población, donde expresa su devoción mediante la danza, bailando el tradicional *Kajchas* de Orurillo, *Zampoñada*, *Puli Puli* (danza en extinción), *Wichi Wichi*, *Novenantes*, *Muchu Machu*, *Tinkus*, *Morenadas*, entre otras danzas.

Así mismo la población en este día almuerza su asado o el “*Kankacho*”, plato típico de esta zona de Melgar, pasa así continuar con el agasajo al patrón de Orurillo.

#### Cacharpari de la festividad de San Santiago

Este tercer día se realiza el 25 de julio donde toda la población que participó en esta festividad se despide bailando al compás de las bandas presentes y así mismo buscan al nuevo alferado del próximo año y este puede ser elegido o presentarse por voluntad propia, la mayoría de personas que son alferados cuentan que este Santo es muy

milagroso, debido a que si una pasa el cargo se le realiza con milagro, por ello la población es muy creyente.



*Figura 7 Procepción del Patrón San Santiago*  
Fuente: Pagina Patrón San Santiago Orurillo – Melgar

#### e) **Fiesta patronal Virgen del Rosario**

Historia de la Virgen del Rosario

La historia comienza entre los años 1650 a 1700, donde la Virgen del Rosario hace su primera aparición en *Hatunwayqo Chullunkiani*, y según referencias captadas de los nietos de Don Luis Tupa y de Doña María Condori de Tupa e informes de Don Pedro Tupa; sus antepasados (sin precisar la serie genealógica), vivían en los terrenos rústicos llamados *Jankojahuana* y *Chullunquiari*, dedicados a sus actividades agrícolas y



ganaderas, y sus pequeños hijos e hijas, salían en las tardes a pastorear sus ganados diariamente y en uno de tantos días vieron cerca a sus ganados a una bella señora, cargando a un niño en sus brazos y luego se retiró con dirección a una roca, los progenitores, al día siguiente fueron a ese lugar guiados por los pequeños para precisar los sitios de la aparición y al acercarse a la roca, encontraron sobre ella una pequeña piedra donde estaba bien clara la figura de una señora con su niño al brazo, que sus hijos les dijeron. Entonces todos quedaron sorprendidos ante aquella aparición milagrosa, construyéndole una pequeña choza sobre la roca, con palos de cactus y paja del lugar, haciendo un cercado de piedras a su alrededor, cuyo sitio lo denominaron *Ccaccapata*, en las proximidades de *Jatunhaycco*, y la Virgen fue vista también por el padre de José Luis Tupa. (Tacca, 2014, p.05)

Posteriormente, por encontrarse apartado la choza y para poder rendirle el merecido culto, deciden trasladar la piedra milagrosa a *Chullunquiani*, construyéndole una capilla más amplia, también de palos y paja sobre muros de adobe.

Para confirmar el milagro de la Virgen, la piedra donde se encuentra la imagen con el niño Jesús, fue llevado al Cusco ante el Sr. Obispo Diócesis, donde se dice que estuvo retenido, seguramente para mejor identificación y por los múltiples reclamos de la familia Tupa, fue devuelto con aprobación del Obispo.

En la actualidad, la pequeña piedra que contiene el milagro, se encuentra en el templo de la plaza de Orurillo dentro de una urna de madera, con una dimensión de 0.10 y ½ cm. de alto por 0.9 cm. de ancho; donde se ve con claridad a la Santísima Virgen del Rosario, de pie en cuerpo entero, con el niño Jesús en el brazo izquierdo, a los lados un ángel y querubines. No ha sido retocada y se aprecia que está en su Estado natural, descansa en una base de yeso, que lleva la siguiente inspiración “El Yllmo S.D.D. José



Pérez Armendáriz dignísimo Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia a todos los que rezaren devotamente un salve...”, cuyas últimas líneas se han borrado. (Hanco, 2014)

Días festivos de la virgen del Rosario

Día sin pecado o víspera a la festividad del Rosario

Las vísperas de la festividad se realiza el día 6 de octubre, un día antes del día central y comienza con la con la misa en el templo de Santa Cruz de Orurillo, donde se encuentra la Virgen del Rosario, para lo cual los alferados deben entrar a la iglesia portando sus cirios y atrás de ellos la población que venera a la Virgen, luego de terminada la misa la población en general, junto con los danzarines hacen una pequeña procesión alrededor la plaza de Orurillo donde la Virgen hace paradas llamadas bosque<sup>5</sup>, para que la población realice sus oraciones a la patrona de Orurillo.

Posteriormente por la tarde toda la población se prepara para recepcionar las bandas de los diversos conjuntos que bailan al día siguiente como veneración a la Virgen y por la noche hacen la respectiva quema de castillo o también conocida como la torre mayor, prendiendo fuegos artificiales y los alferados invitan ponchada como agradecimiento de la participación a la festividad.

Día central de la festividad Virgen del Rosario

El día central de esta festividad se realiza el 07 de octubre, comenzando con la misa que empieza a las 11 de la mañana, donde toda la población se hace presente y así mismo personas foráneas de otros lugares llegan en este día. Terminando la misa hacen

---

<sup>5</sup> Se dice bosque a los altares que se arman para venerar a la virgen



una procesión, que para ello los alferados hacen cuatro altares en cada esquina de la plaza con su bosque que está ubicado afuera de la iglesia, luego de ello a Virgen del Rosario de dirige primeramente al bosque, para posteriormente dirigirse a los cuatro altares. Se dice que estos altares sirven como descanso para la Virgen para que pueda reposar y posteriormente en las cuatro esquinas se colocan cada alferado con su banda y esto se le conoce como “remate”. Pasadas las horas la Virgen se coloca afuera de la iglesia para dar inicio a la parada, donde toda la población demuestra su afecto mediante la danza. Los conjuntos que se presentan entran en concurso y son los siguientes: La tradicional *Kajchas* de Orurillo, Morenada central de Orurillo, Tinkus, *Khaperos* y antiguamente se bailaran los *Puli Pulis* (Danza en extinción), Llameritos, *Chuchulaya*, Novenantes y la danza de los *Canchis* que eran invitados del Cuzco. Esta festividad es muy esperada por toda la población de Orurillo, por que aprovechan en encontrarse con sus familiares.

#### Día de bendición o de Cacharpari

Se celebra el 08 de octubre donde la población de Orurillo se desplaza por la mañana al cementerio a recordar a sus almas, llevando flores, para posteriormente bajar a la plaza, a ver bailar con los conjuntos, así mismo las cocineras de los alferados también bailan este día demostrando su devoción hacia la Virgen del Rosario. Luego se preparan para elegir a los nuevos alferados del próximo año, también los alferados se pueden presentar voluntariamente al obispo haciéndoles saber su decisión. Al día siguiente 09 de octubre, termina la festividad con la tarde taurina, donde se presencia la respectiva corrida de toros.





*Figura 8* Procesión de la Virgen del Rosario  
Fuente: Municipalidad Distrital de Orurillo.



*Figura 9* Pasacalle en veneración a la Virgen del Rosario  
Fuente: Municipalidad de Orurillo.

#### 2.1.3.6. Otras Costumbres y tradiciones

El distrito de Orurillo alberga una serie de cuentos, leyendas, mitos, tradiciones y costumbres; los cuales caracterizan a cada comunidad; uno de ellos es el pago a la Pachamama, con el fin de tener mejores cosechas y buena ganadería; también



encontramos el día de todos los santos que es una tradición que practica la población de Orurillo cada 01 de noviembre de todos los años, donde suelen ir al cementerio para ofrendar a sus familiares que ya fallecieron; también encontramos a el *Taripay* y *Chita Señalacuy*, que se lleva a cabo en las temporadas de carnavales, en este período bailan y cantan a sus cultivos y animales, ya que es una tradición que hasta el día de hoy se practica en algunas comunidades. (Ccori, 2005 citado por Mamani, 2017 p.32)



## CAPÍTULO III

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Los datos obtenidos durante el trabajo de investigación, ofrecen resultados que buscan dar respuesta a las interrogantes planteadas y de esta manera alcanzar los objetivos propuestos de identificar los juicios de valor, para posteriormente registrar y ordenar mediante categorías.

Asimismo, este proyecto de investigación se trabajó entre los meses de diciembre de 2018 a mayo del 2019, entrevistando a los pobladores o portadores directos permanentes en la ciudad de Orurillo, siendo cincuenta las personas entrevistadas, las cuales se les pidió que, según su criterio, nombraran las festividades que consideraban las más representativas de Orurillo y que podrían ser declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, señalando los motivos por los cuales las elegían.

#### **3.1. FESTIVIDADES RECONOCIDAS COMO PARTE DE LA TRADICIÓN FESTIVA DE LA CIUDAD ORURILLO**

Se realizaron 50 entrevistas semi estructuradas, a igual número de pobladores de la ciudad de Orurillo, los cuales son considerados como portadores directos de la tradición religiosa y cultural de la ciudad. La elección de las personas se hizo al azar, para la entrevista se utilizó un cuestionario de trece preguntas orientadas a identificar festividades de la ciudad de Orurillo, que dicha persona, consideraba debería ser declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, eligiendo una como la más importante. Otro grupo de preguntas buscaba reconocer los juicios de valor que utilizaba, dicho portador, para justificar su elección y la relación personal que tenía con la festividad. (ver Anexo 1)





Orurillo es un distrito con una rica tradición cultural que se remonta hasta la época prehispánica. Cuenta con diversas fiestas y celebraciones a lo largo del año. Cuando a los entrevistados se le pidió (pregunta 1 del cuestionario) que nombraran festividades que consideraban importantes mencionaron veinte (20) que están registradas en la Tabla 1. En algunos casos eran fiestas que ya no se celebran, en otros casos no recordaban la fecha o donde queda el lugar de celebración. (ver Tabla 1)

*Tabla 1.*

*Festividades que fueron reconocidas y nombradas como importantes en Orurillo*

<u>N°</u>	<u>Fiesta</u>	<u>Fecha</u>	<u>Ubicación</u>
1	Machuniño (ya no se celebra)	01 de enero	No recuerda
2	Aniversario de Orurillo	03 de enero	Ciudad de Orurillo
3	Virgen de Belén	23 de enero	Ciudad de Orurillo
4	Virgen de Lourdes	11 febrero	No recuerda
5	Carnavales de Orurillo	Febrero – Marzo	Ciudad de Orurillo
6	Semana Santa	Abril	Ciudad de Orurillo
7	Fiesta de las cruces	03 mayo	Ciudad de Orurillo
8	Festival de Chijnarapi	24 de junio	Comunidad de Vizcachani
9	Fiesta de San Juan	24 de junio	No recuerda
10	Fiesta Patronal de Santiago	24 de Julio	Ciudad de Orurillo
11	Virgen Copacabana	05 de agosto	Procedencia Bolivia
12	Virgen Asunta (o de la Asunción) *	15 de agosto	No recuerda
13	Santa Rosa de Lima	30 de agosto	No recuerda
14	Señor Mateo de Ajllamayo	21 de septiembre	Comunidad de Ajllamayo
15	Fiesta Patronal Virgen del Rosario	07 de octubre	Ciudad de Orurillo
16	Virgen Asunción (ya no se celebra) *	01 de noviembre	No recuerda
17	Navidad	25 de diciembre	Varios lugares
18	Niño Jesús de Praga (ya no se celebra)	25 de diciembre	No recuerda
19	Orbicaya (ya no se celebra)	No recuerda	No recuerda
20	Niño Ascencio (ya no se celebra)	No recuerda	No recuerda

\*La festividad de la Asunción se celebra el 15 de agosto, pero su declaratoria como dogma de fe el 01 de noviembre

Fuente: Elaboración Propia

### **3.2. FESTIVIDADES DE ORURILLO RECONOCIDAS COMO LAS MÁS REPRESENTATIVAS**

La investigación busca reconocer las festividades que fueran las más reconocidas por los pobladores de Orurillo, de ahí la tercera pregunta *¿A cuál de ellas elegiría usted*

como la más representativa para ser declarada Patrimonio Cultural? Las respuestas a esta pregunta modificaron el registro anterior.

Aquí las respuestas cambiaron y se limitaron únicamente a las festividades religiosas de la ciudad de Orurillo. Las otras festividades fueron totalmente obviadas. (Ver tabla 2).

Tabla 2.

*Festividades Reconocidas por los Portadores como las más importantes de Orurillo*

<u>Festividad</u>	<u>Identificador</u>	<u>N° de veces mencionada</u>	<u>%</u>
Festividad de la Virgen del Rosario	Rosario	35	70%
Fiesta Patronal de San Santiago	Santiago	07	14%
Carnavales de Orurillo	Carnaval	05	10%
Festividad de Santa Cruz o Fiesta de las Cruces	Sta. Cruz	02	4%
Festividad de la Virgen de Belén	Belén	01	2%
		<b>50</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.3. OPINIONES O JUICIOS DE VALOR CON LOS QUE SE JUSTIFICA LA ELECCIÓN DE UNA FESTIVIDAD

A través de la cuarta pregunta *¿Por qué considera usted que sería la más importante?* es que se obtuvo las opiniones o juicios de valor con que cada portador justificaba su elección de la festividad. Las respuestas a esta pregunta constituyen la información de base para el análisis correspondiente de la presente investigación. (Ver Tabla 3)



*Tabla 3.*

*Opiniones o Juicios de valor emitidos por los portadores*

---

<b>N°</b>	<b>Juicios de Valor</b>
1	Por devoción/ fe
2	Mayor economía
3	Mayor diversión
4	Mas concurrencia
5	Mas danzas
6	Mas devotos
7	Traerá turismo
8	Todos bailan
9	Patrón/a de Orurillo
10	Mas grande
11	Milagrosa/ o
12	Dura más tiempo
13	Por costumbre
14	Madre del pueblo
15	Es antigua
16	Tiene corrida de toros
17	Recuperar la fiesta
18	Fiesta patronal
19	Reencuentro familiar
20	Hace y deshace a Orurillo
21	Hijo de Dios
22	Recuerdan a los santos
23	Hacen concurso
24	Nos protege
25	Todos participan
26	Origen prehispánico
27	Ligado a la Ganadería
28	Ligado a la Agricultura
29	Reemplaza a la Virgen María
30	Hay Banda musical

---

Fuente: Elaboración propia

### 3.4. CATEGORÍAS VALORATIVAS EN QUE SE ORGANIZAN LOS JUICIOS DE VALOR

Por otra parte, los juicios de valor identificados, fueron agrupados en cinco categorías valorativas que, para un mejor reconocimiento, son distinguidas con un color particular.

Tabla 4.  
*Categorías valorativas de las opiniones*

<u>Categorías Valorativas</u>	<u>Color</u>
Lúdica	Amarelo
Magnitud	Grigio
Religiosa	Cian
Económica	Verde
Cultural	Naranja

Fuente: Elaboración Propia.

#### **Categoría lúdica**

Se refiere a todos aquellos juicios de valor relacionados con la diversión, el entretenimiento y la distención que ofrece una festividad, tales como la música y danzas, los espectáculos taurinos y los encuentros familiares. Con esta categoría se rescata el valor de la alegría, la diversión, las danzas y la música, todo lo cual se considera un buen motivo para retornar al próximo año, tal como se desprende de las opiniones de los entrevistados:

*“Yo pienso que las fiestas dan alegría, diversión, felicidad a las festividades que tenemos en nuestro pueblo, debido a que en estas fiestas la gente baila, goza y también toman cerveza como en cualquier fiesta”*

**Rosa C. Y.**

*“En las fiestas siempre hay diversión, otras personas también piensan que diversión es tomar o embriagarse en vez de rendirle homenaje a nuestros santos”*

**Anónimo.**



## Categoría de magnitud

Otro valor que se considera es la magnitud o tamaño de la fiesta debido a que los portadores tienen como una razón la cantidad de personas que participan de la festividad ya que este día muchas personas vienen de otros distritos o provincias de la región, incluso de otras partes del Perú para apreciar las festividades.

*“En la festividad de la Virgen del Rosario muchas personas vienen en esta fecha, donde la plaza se encuentra llena, porque vienen de distintas partes, por ejemplo, personas que nacieron aquí en Orurillo pero se fueron a estudiar y a trabajar a otros lados, también en este día arman estrado en las cuatro esquinas y toda la población empieza a bailar”*

**Víctor F.**

## Categoría religiosa

Contiene los juicios de valor que corresponden a la devoción y la fe, que reconoce a la divinidad y a los patrones del pueblo, que están encargados de protegerlo y hasta efectuar milagros. Los pobladores de Orurillo son muy religiosos y pertenecientes a la religión católica pese a que otras religiones están entrando a este distrito con mucha fuerza, ya sea los adventistas, mormones entre otros. Por ello la población celebra estas cinco importantes festividades en esta ciudad. Además, que estos Santos dentro de ellos la Virgen del Rosario, San Santiago, la Virgen Belén y la Santa Cruz son muy milagrosos, puesto el caso que a varios pobladores mencionaron los milagros que les hizo como los siguientes:

*“Mi madre estaba enferma por mucho tiempo, nadie podía curar ni médicos ni curanderos, entonces me acerqué al santuario de Santa Cruz de todo corazón pidiendo por mi madre y con mucha fe rogando que*



*ayude a su mamá a mejorar o sino que se la llevará para que no sufra más, entonces en poco tiempo se me presentó la oportunidad de irme a Lima a hacerla revisar y los médicos la pudieron ayudar y curar a mi madre, hoy en día doy gracias al Santuario de Santa Cruz, porque mi madre está estable por eso creo mucho en la cruz ”.*

**Juan C. Q.**

*“ ... No tenía nada de plata, ni un sol en el bolsillo para hacer pasar cargo a la Virgen del Rosario entonces decidí hacerme un préstamo de una fuerte suma de dinero para así poder cocinar, contratar la banda y pasar cargo con mucha fe pidiendo que me ayudará la Virgen, desde esa fecha no me enfermo y con el pasar del tiempo la Virgen del Rosario me puso en mi camino a mi hija e incluso ahora tengo un negocio, que gracias a la Virgen todo me va bien”.*

**María M. G.**

### **Categoría económica**

El impacto de la economía va de la mano con las festividades de la ciudad de Orurillo, debido a la magnitud de las festividades, esto hace que la población foránea venga a participar a las diversas fiestas para así encontrarse con sus seres queridos y a la vez visitar los diversos lugares turísticos que se encuentra en Orurillo como es el templo de Santa Cruz de Orurillo ubicada en la misma plaza de Orurillo, que contiene lienzos de la escuela cusqueña con variedad de pinturas, asimismo encontramos en la parte inferior de la iglesia las catacumbas donde antiguamente se construyó como cementerios subterráneos donde encontramos restos óseos de sacerdotes, monjas, entre otros. Otro sitio turístico es el arco que encontramos en la entrada de Orurillo, también encontramos la capilla de San Francisco como un sitio turístico, la isla Inkamontera que es una



simulación del Lago *Titikaka* en Puno, teniendo sus islas flotantes, paseo en lanchas y a la vez paseo por las orillas de la laguna de Orurillo y otros sitios más donde la población y los visitantes que vienen a las festividades aprovechan la estadía para visitar estos sitios y esto trae ingresos económicos a la población como a cada familia.

También los poseedores directos se benefician económicamente por la estadía de diversos turistas nacionales y extranjeros por su estadía, debido a que esto demanda hoteles, restaurantes, negocios, transporte, entre otros.

*“Trabajo en la laguna de Orurillo, alquilando botes a todos los visitantes que vienen a pasear por la laguna y a conocer más sobre mi tierra, pero mayormente hay más ingresos en los días festivos donde vienen familiares, parejas, amigos a divertirse un rato, pero días particulares suelen venir pocos el alquiler de botes”*

**Rosa. C.Y.**

*“Tengo mi tienda al frente de la plaza y siempre se vende ya sea por los trabajadores del municipio que cada día compran alguna que otra cosa, pero también en las fiestas que hay en el pueblo se vende más gaseosa, cerveza, papel higiénico, agua, golosinas, entre otras que siempre hace falta”*

**Anónimo.**

### **Categoría cultural**

El valor cultural también está mencionado como juicios de valor, debido a que la fe y la religión de las personas están relacionadas de una u otra manera con la *Pachamama*, la cual se le tiene respeto y siempre haciendo rituales como el pago a la tierra antes de cada fiesta o actividad, la *cha'lla* a la *Pachamama*, para que en las festividades todo se realice con normalidad y siempre con mucha fe y devoción como los habitantes de Orurillo dicen.



*“Un claro ejemplo es la fiesta de los carnavales donde se arregla todo con serpentinas, globos, mistura y se taripa a la Pachamama para que nos vaya bien en la cosecha y lo mismo se hace con las chitas (Ovejas) y se taripan al ganado vacuno y el famoso señalacuy a los ovinos”*

**Alejandro Ch. A.**

*“Mayormente las actividades productivas se dan en los carnavales y también el primero de agosto día de nuestra tierra Pachamama donde se rinde homenaje”*

**José S. M.**

### **3.5. JUICIOS DE VALOR Y CATEGORÍAS VALORATIVAS**

El proceso de tabulación de las entrevistas permitió identificar treinta (30) opiniones o juicios de valor (ver Tabla 3) los cuales han sido adscritos a una de las categorías valorativas de la Tabla 4. Por su parte en la Tabla 5, se presentan todos y cada uno de los juicios de valor, con su color de categoría valorativa respectiva. Con esta tabla se busca evidenciar la relación asociativa que tiene cada uno de los juicios de valor con las festividades. Así, si es que ha sido asociado se coloca un 1, pero si no ha sido asociado se coloca un 0.

De este modo se puede identificar la importancia que se le otorga al ser asociado a las festividades. Al haber cinco festividades entonces el valor máximo que podría alcanzar un juicio de valor sería 5, equivalente al 100%. Por el contrario, si un juicio de valor solo ha sido asociado una vez el valor que le corresponde es 1, equivalente al 20%.



Tabla 5.

*Asociación entre un juicio de valor y una festividad*

N°	Juicios de valor	Rosario	Carnavales	Santiago	Belén	Santa Cruz	Total	% sobre 5
1	Por devoción/ fe	1	1	1	1	1	5	100
2	Mayor economía	1	1	1	0	1	4	80
3	Mayor diversión	1	1	1	1	0	4	80
4	Mas concurrencia	1	1	1	0	0	3	60
5	Mas danzas	1	1	1	0	0	3	60
6	Mas devotos	1	0	1	1	0	3	60
7	Traerá turismo	1	1	1	0	0	3	60
8	Todos bailan	1	1	0	0	0	2	40
9	Patrón/a de Orurillo	1	0	1	0	0	2	40
10	Mas grande	1	0	1	0	0	2	40
11	Milagrosa/ o	1	0	1	0	0	2	40
12	Dura más tiempo	1	1	0	0	0	2	40
13	Por costumbre	0	1	1	0	0	2	40
14	Madre del pueblo	1	0	0	0	0	1	20
15	Es antigua	1	0	0	0	0	1	20
16	Tiene corrida de toros	1	0	0	0	0	1	20
17	Recuperar la fiesta	1	0	0	0	0	1	20
18	Fiesta patronal	1	0	0	0	0	1	20
19	Reencuentro familiar	1	0	0	0	0	1	20
20	Hace y deshace a Orurillo	1	0	0	0	0	1	20
21	Hijo de Dios	1	0	0	0	0	1	20
22	Recuerdan a los santos	0	0	0	1	0	1	20
23	Hacen concurso	0	1	0	0	0	1	20
24	Nos protege	1	0	0	0	0	1	20
25	Todos participan	0	1	0	0	0	1	20
26	Origen prehispánico	0	1	0	0	0	1	20
27	Ligado a la ganadería	0	1	0	0	0	1	20
28	Ligado a la agricultura	0	1	0	0	0	1	20
29	Reemplaza a la Virgen María	0	0	1	0	0	1	20
30	Hay banda musical	0	0	1	0	0	1	20
N° de Asociaciones		<b>21</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>2</b>		
Porcentaje sobre 30		<b>70.00</b>	<b>46.66</b>	<b>43.33</b>	<b>13.3</b>	<b>6.66</b>		
Si hay asociación		1						
No hay asociación		0						

Elaboración: Fuente Propia.

En la referida Tabla 5, los juicios de valor han sido ordenados de mayor a menor, lo que facilita su lectura e interpretación. Así, tenemos que el juicio de valor con mayor



asociación es la “devoción y fe” en la categoría de valoración religiosa; es decir que para los portadores de Orurillo, la devoción y la fe es el principal motivo que asocian a todas las festividades. En el otro extremo está el motivo de que la festividad tenga una “banda musical” (en la categoría lúdica) y solo ha sido vinculado con la Fiesta patronal de San Santiago.

Otro aspecto importante a resaltar de la referida Tabla 5, es que hay tres grupos bien marcados. El primero corresponde a la Festividad de la Virgen del Rosario que cuenta con el mayor número de motivos para ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación, alcanzando 21 menciones de asociación sobre un total de 30, es decir un equivalente al 70%. En el segundo grupos se ubican los Carnavales y la fiesta patronal de San Santiago que ocupan el segundo y tercer lugar de reconocimiento, respectivamente, pero con un reconocimiento que solo es un poco más de la mitad del reconocimiento de la fiesta de la Virgen del Rosario. El tercer grupo son las festividades menos reconocidas y son las fiestas de Belén (13.3%) y la fiesta de las Cruces (6.66%) que si bien son reconocidas no se les atribuye mayores motivos para su declaración como Patrimonio Cultural de la Nación. El análisis más detallado por cada festividad será hecho más adelante.

### **3.6. ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS VALORATIVAS**

Una vez reconocidos los juicios de valor y ordenados en categorías de valoración, el interés se centró en evaluar el valor que se le atribuye a cada una de estas categorías (Ver Tablas 6 y 7).

Tabla 6.

Juicios de valor organizados según categorías de valoración

<u>Categorías</u>	<u>N°</u>	<u>Juicios de valor</u>	<u>Total</u>	<u>% sobre 5</u>
<b>RELIGIOSA</b>	10	Por devoción/ fe	5	100
		Patrón/a de Orurillo	2	40
		Milagrosa/ o	2	40
		Madre del pueblo	1	20
		Fiesta patronal	1	20
		Hace y deshace a Orurillo	1	20
		Hijo de Dios	1	20
		Recuerdan a los santos	1	20
		Nos protege	1	20
		Reemplaza a la Virgen María	1	20
<b>LÚDICA</b>	7	Mayor diversión	4	80
		Mas danzas	3	60
		Todos bailan	2	40
		Tiene corrida de toros	1	20
		Reencuentro familiar	1	20
		Hacen concurso	1	20
		Hay Banda musical	1	20
<b>CULTURAL</b>	6	Por costumbre	2	40
		Es antigua	1	20
		Origen prehispánico	1	20
		Ligado a la Ganadería	1	20
		Ligado a la Agricultura	1	20
		Recuperar la fiesta	1	20
<b>MAGNITUD</b>	5	Mas concurrencia	3	60
		Mas devotos	3	60
		Mas grande	2	40
		Dura más tiempo	2	40
		Todos participan	1	20
<b>ECONÓMICA</b>	2	Mayor economía	4	80
		Traerá turismo	3	60
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>			

Fuente: Elaboración Propia

En la Tabla 6 se puede apreciar que las cinco categorías de valoración, contienen distinto número de juicios de valor asociados. Así, la categoría Religiosa contiene 10 juicios de valor asociados, le sigue la categoría Lúdica con 07, la categoría Cultural con 06, la de Magnitud con 05 y finalmente la categoría Económica con tan solo 02. El número de juicios de valor asociados a cada categoría solo es un dato de referencia, y no necesariamente representa un índice de importancia. Más significativo es tomar en consideración a la categoría valorativa como una unidad, independiente del número de juicios de valor que contenga, y analizar el valor relativo que tiene entre sí. Por ello es que la Tabla 06 contiene cantidad y porcentaje de cada juicio de valor para percibir los índices relativos extremos. Estos valores se presentan resumidos en la Tabla 7.

*Tabla 7.*

*Valores promedios*

<b>Categorías</b>	<b>Valor max.</b>	<b>Valor min.</b>	<b>Promedio</b>
Económica	80	60	70
Religiosa	100	20	60
Lúdica	80	20	50
Magnitud de la fiesta	60	20	40
Cultural	40	20	30

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la Tabla 7, permite percibir que la categoría Religiosa mantiene su preeminencia, sin embargo, ocurre un profundo cambio en la ubicación de importancia relativa de las otras categorías valorativas. Tomando en consideración el valor de porcentaje máximo la categoría Religiosa se presenta como la más representativa, seguida de las categoría Económica y Lúdica, en tanto que los valores decrecen para las categorías de Magnitud y Cultural. Por el contrario, si la atención se fija en los porcentajes mínimos la categoría más importante será a Económica, siendo tres veces más reconocida que las otras categorías. De igual forma si se considera los porcentajes promedios, nuevamente

será la categoría Económica la de mayor reconocimiento, seguida por la Religiosa, Lúdica, de Magnitud y Cultural respectivamente.

### 3.7 ANÁLISIS DE CADA FESTIVIDAD DE LA CIUDAD DE ORURILLO

Tabla 8

Conteo Juicios de Valor

CONTEO DE JUICIOS DE VALOR (TOTAL 30)							
N°	Razones	Rosario	Carnavales	Santiago	Belén	Santa Cruz	Total
1	Mas concurrencia	27	4	4	0	0	35
2	Mayor economía	25	4	3	0	1	33
3	Por devoción/ fe	27	1	3	1	1	33
4	Milagrosa/ o	14	0	5	0	0	19
5	Es antigua	15	0	0	0	0	15
6	Mayor diversión	10	1	1	1	0	13
7	Patrón/a de Orurillo	11	0	1	0	0	12
8	Mas devotos	8	0	2	1	0	11
9	Traerá turismo	7	3	1	0	0	11
10	Madre del pueblo	9	0	0	0	0	9
11	Todos bailan	6	3	0	0	0	9
12	Mas grande	7	0	1	0	0	8
13	Mas danzas	3	3	1	0	0	7
14	Reencontrarse con familiares	7	0	0	0	0	7
15	Dura más tiempo	4	1	0	0	0	5
16	Tiene corrida de toros	4	0	0	0	0	4
17	Nos protege	4	0	0	0	0	4
18	Por costumbre	0	2	1	0	0	3
19	Recuperar la fiesta	2	0	0	0	0	2
20	Todos participan	0	1	0	0	0	1
21	Origen Prehispánico	0	1	0	0	0	1
22	Ligado a la Ganadería	0	1	0	0	0	1
23	Reemplaza a la Virgen María	0	0	1	0	0	1
24	Hay Banda musical	0	0	1	0	0	1
25	Hace y deshace a Orurillo	1	0	0	0	0	1
26	Hijo de Dios	1	0	0	0	0	1
27	Ligado a la Agricultura	0	1	0	0	0	1
28	Fiesta patronal	1	0	0	0	0	1
29	Hacen concurso	0	1	0	0	0	1
30	Recuerdan a los santos	0	0	0	1	0	1
	<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>251</b>
	<b>En porcentajes</b>	<b>76.9</b>	<b>10.7</b>	<b>10</b>	<b>1.6</b>	<b>0.8</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración Propia



a) Virgen del Rosario

Como podemos ver en la Tabla 8, han sido mencionados 27 veces dos juicios de valor por los mismos portadores directos de la ciudad de Orurillo, que fueron el juicio de devoción hacia la Virgen, junto con la concurrencia de la población. En un segundo lugar encontramos el juicio de mayor economía con 25 menciones, ya que esta fiesta trae un gran movimiento económico, por la demanda de visitantes a esta ciudad, como tercer lugar encontramos el juicio de antigüedad con 15 menciones, debido a que esta festividad ha ido creciendo desde tiempos atrás, hasta convertirse en una de las principales festividades, como cuarto juicio encontramos lo milagroso, relacionado con la religión, debido a la fe de los portadores directos. Asimismo, para esta festividad encontramos un total de 193 juicios de valor, la cual a sido una de las principales festividades que han mencionado los pobladores de Orurillo para sea declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por otra parte, haciendo un análisis con la Tabla 05, podemos ver que los 30 juicios de valor 21 han sido mencionadas, siendo también una de las referidas.

b) Carnavales de Orurillo

En esta festividad, podemos ver que dentro de los juicios más mencionados fueron la concurrencia de la gente, junto con la economía con 04 menciones en cada juicio, siendo esta fiesta muy diferente a las menciones de la Virgen del Rosario ya que, en esta fiesta se pone en primer lugar el juicio de valor de la devoción relacionado con la religión, pero si concuerda con la concurrencia de los visitantes. En un segundo lugar, los juicios más mencionados fueron las danzas, los bailarines y el turismo mencionándolas 3 veces en cada juicio, entonces vemos que las diferentes danzas presentes en esta fiesta son de gran importancia para el turismo ya que esto conlleva a la economía de la población de



Orurillo, y entre otros juicios, esta festividad ha logrado a sumar 27 juicios de valor, poniéndola en segundo lugar.

Haciendo un análisis con la Tabla 5, podemos darnos cuenta que la religión no ha sido muy citada.

c) Festividad de Santiago

En esta festividad uno de los juicios más predominantes es sobre la religión, ya que conlleva a lo milagroso que puede ser esta festividad, con el simple hecho de bailar, seguido de la concurrencia del público, ya sean de la zona o foráneos al lugar, pero también encontramos a los juicios económicos junto con la devoción y fe de los pobladores, sumando en total todos los juicios de valor a 25. Viendo la tabla 5, no damos cuenta que el juicio de antigüedad o costumbre no está muy vinculado con las menciones de los portadores, dejándose de lado.

d) Festividad de la Virgen de Belén

Como se puede observar en el Tabla 8, esta festividad es de gran porcentaje de índole religioso, ya que los juicios más mencionados fueron la devoción, fe devotos, a lado de diversión, debido a la fe de los portadores hacia la Virgen de Belén ya sea por muchos factores, obteniendo 04 juicios de valor. Como se observa en el Tabla 5, esta festividad tiene un porcentaje de 13.3% por el debido tamaño que influye esta festividad.

e) Festividad de Santa Cruz

En esta festividad se hace mención a los juicios de valor de devoción y al juicio de valor de la economía, siendo una festividad poco concurrente por los pobladores de Orurillo, pero no menos importante, ya que en estos días suben al cerro que se encuentra



al lado de la plaza para venerar a dicha Cruz. En comparación con la Tabla 5, se puede observar de igual manera que tiene un 6,6% de los 30 juicios de valor.





## CONCLUSIONES

- Primero. - Se registraron treinta opiniones o juicios de valor con los cuales los portadores directos, justifican sus elecciones de cinco festividades de la ciudad de Orurillo: La Virgen del Rosario, el Patrón San Santiago, los Carnavales, la Santísima Cruz y la Virgen de Belén. Sin embargo, la de mayor reconocimiento y de mayor preferencia a ser declarada como Patrimonio Cultural de la Nación, es la festividad de Virgen del Rosario.
- Segundo. - Dichas opiniones o juicios de valor fueron organizadas en cinco grandes categorías valorativas que son: lúdica, de magnitud, religiosa, económica y cultural. Del análisis cuantitativo de tales categorías valorativas se desprende que estas pueden ordenarse en orden de mayor a menor reconocimiento, pero el orden cambia según se utilice los valores porcentuales máximos o mínimos. Es así que, si se considera el valor porcentual máximo, la categoría religiosa es la de mayor reconocimiento, algo comprensible dentro de la fuerte tradición católica de los pobladores de Orurillo. Sin embargo, al tomar en cuenta el valor porcentual mínimo y promedio, la principal categoría valorativa es de carácter económico y solo después vienen las categorías religiosa y lúdica. Así mismo sorprende que en todos los casos la categoría cultural sea la menos considerada.
- Tercero. – Las categorías valorativas identificadas pueden ser entendidas como criterios de selección utilizados por los pobladores de Orurillo para justificar la elección de una festividad para ser propuesta como Patrimonio Cultural de la Nación.



## RECOMENDACIONES

- Tomando en consideración que la presente investigación es una primera aproximación al estudio de criterios de selección desde una perspectiva *Emic*, es que sugerimos la continuidad de este tipo de investigaciones.
- Se recomienda a las autoridades locales y la población en general, hacer uso de todos los medios de comunicación y redes sociales para promocionar las festividades de Orurillo a fin de revalorarlas y difundirlas tanto a nivel local y regional como nacional e internacional.
- Así mismo se recomienda a las autoridades locales, promover la declaración de la festividad Virgen del Rosario como Patrimonio Cultural Inmaterial.
- A las autoridades locales socializar a la población de la ciudad de Orurillo la importancia del Patrimonio Cultural Inmaterial, asimismo dar a conocer las fechas de las festividades, para fomentar el turismo local.
- Se recomienda a la población del distrito de Orurillo, no dejar de participar en dichas festividades, para así impulsar el desarrollo cultural y a la vez económico para el beneficio de población.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballart, J. y Tresserras, J. (2005). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, España.
- Bernárdez, J. (2003). *La profesión de la gestión cultural, definiciones y retos*. Portal Iberoamericano de la Gestión Cultural.
- Bourricaud, F. (2013). *Cambios en Puno*. Puno: Editorial UNA –Puno.
- Bueno, M. & Tapia, W. (1999). *Monografía de la provincia de Ayaviri Melgar*. Puno, Perú.
- Calsin, R. (2008). *Historias de Ayaviri*. Primera Edición. Puno, Perú.
- Ccori, J. (2005). *Cuenca de la laguna de Orurillo*. Puno- Perú: San Román.
- Castillo, A. (2017). *El Patrimonio Cultural Inmaterial, Puno*. Primera Edición, Puno, Perú.
- Cuno, L. (2000). *Provincia de Melgar*. Puno, Perú.
- De la Cruz, Y. (2017). *Microzonificación del Patrimonio Cultural del distrito de Asillo*. Puno, Perú.
- Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura*. Barcelona.
- Frisancho, S. (1928). *Monografía del departamento de Puno*. Puno, Perú.
- Giménez, G. (2009). *Cultura, identidad y memoria*. San Antonio del Mar, México.
- Gonzales, I. (2000). *Patrimonio histórico artístico y bienes culturales*. Madrid: Manuales Arte Cátedra.
- Gonzales, M (2008). *El sentido de la fiesta*. Bogotá, Colombia.



- Guevara, A. (1954). *Apuntes sobre mi patria*. H.G. Rozas. Cuzco, Perú.
- Hanco, V. (2014). *Apuntes sobre la historia de Orurillo*. Ayaviri, Perú
- Hanco, N. (2005). *Simi Pirwa*. Primera Edición. Cusco, Perú.
- Harris M. (2000). *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*. Editorial crítica. Barcelona, España.
- Homobono, J. (1990). *Fiesta, tradición e identidad local*, obtenido de <https://Dialnet-FiestaTradicionEIIdentidadLocal-144795.pdf>
- Iffland, J. (1999). *En De Fiestas y Aguafiestas: Risa, Locura e Ideología en Cervantes y Avellaneda*. Iberoamericana. Madrid, España.
- Instituto Nacional de Cultura (1999). *Inventario del Patrimonio Turístico de la Región de Puno*. Puno, Perú.
- Lorenz, C. (2010). *Definición ABC*, recuperado de: <https://www.definicionabc.com/social/festividad.php>
- Mamani, M. (2017). *Tesis, Identidad Cultural en los estudiantes de la institución educativa Secundaria José María Arguedas del centro poblado de Balsapata - Orurillo en el año 2016*. Puno, Perú.
- Maalouf, A. (1999). *Identidades Asesinas*. Madrid, España.
- Mariano, M. (2017). *Carnavales y patrimonios: diálogo sobre identidades y espacios de participación (Vol. 2)*. Colombia: Memorias E.I.R.L.
- Matta, R. (2002). *Carnavales, desfiles y procesiones en carnavales, malandros y héroes*. Fondo de Cultura Económica, México.



- Ministerio de Cultura y World Heritage Convention (HTC) (2020). *Sitios del Patrimonio Mundial del Perú*. Recuperado de: <https://patrimoniomundial.cultura.pe>
- Ministerio de Cultura (2014). *Protejamos el Patrimonio Cultural*. Primera Edición. Lima, Perú.
- Ministerio de Cultura (2014). *Patrimonio Cultural Inmaterial*. Primera Edición. Lima, Perú.
- Ministerio de Cultura (2015). *Resolución Ministerial N° 338 – 2015 – MC*. Lima, Perú.
- Ministerio de Cultura (2017). *Patrimonio Cultural Inmaterial en Puno*. Primera Edición. Puno, Perú.
- Ministerio de Cultura (2020). *Declaratorias de Expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación*, obtenido de:  
<http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/consulta.jsp>
- Ministerio de Salud (MINSA) (Sin fecha) *Población estimada por edades simples y grupos de edad, según provincia y distrito departamento de Puno – año 2016*.  
Recuperado de:  
<http://www.minsa.gob.pe/estadisticas/estadisticas/Poblacion/PoblacionMarcos.asp?21>
- Municipalidad Provincial de Melgar (2015). *Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Melgar 2021*.
- Onofre, L. y Núñez, M. (2015). *Festividad virgen de la Candelaria Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad*. Puno: Centro de estudios IINCA.
- Pérez, A. (2015). *Como elige la Unesco patrimonios de la Humanidad*, obtenido de:  
<https://miviaje.com/como-elige-la-unesco-patrimonios-humanidad/>



Pérez, J. y Merino, M. (2009). *Definición de criterio*, obtenido de:  
(<https://definicion.de/criterio/>)

Representación de UNESCO en Perú, (2013). *La gestión, Clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural*. Lima, Perú.

Romero, R. (2005). *Cultura y desarrollo, propuesta para un debate abierto*. UNESCO  
PNUD

RPP, Noticias (2016). *El taripacuy como proceso ritual*. Lima, Perú: RPP, Noticias.

Sianca, A. (1987). *Fuentes del arte Tahuantinsuyo*. Arequipa, Perú.

Tacca, V. (2012). *Apuntes sobre la historia de Orurillo*. Melgar, Puno.

Tacca, V. (2014). *Puqllay Carnaval en Orurillo*. Melgar, Puno

Tito, Ch. (2012). *Performance e identidad de la fiesta carnavalesca Virgen de la Candelaria*. Lima, Perú.

UNESCO (2003). *Sostenibilidad del Patrimonio*, Recuperado de: <https://es.unesco.org>

UNESCO (2010). *Invertir en la diversidad Cultural y el diálogo intercultural*.

Recuperado de: <https://es.slideshare.net/penyaramiro/diversidad-cultural-unesco>

UNESCO (2020). *Explore las listas de Patrimonio Cultural Inmaterial*.

Recuperado de: <https://ich.unesco.org/es/inicio>

Velasco, H. (1982). *Tiempo de fiesta (1ed)*. Madrid: UNED.



## ANEXOS

### ANEXO 1. ENCUESTA

#### ENCUESTA PARA PROYECTO DE TESIS: EVALUACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE ORURILLO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN EL AÑO 2019

**Nombres y Apellidos / Pseudónimo (opcional):**

**N°:**.....

.....

**Fecha:**.....

**Género:** Masculino: ..... Femenino: ..... **Edad:**

.....

**Actividad / Profesión:** .....

**Lugar de Procedencia:** .....

**Lugar de Residencia:** .....

1. Nombre usted las festividades que considere más importante de la ciudad de

Orurillo

\* .....

\* .....

\* .....

\* .....

\* .....

\* .....

\* .....

\* .....

\* .....

\* .....

2. ¿Algunas de estas fiestas ha sido declarada como Patrimonio Cultural de la Nación?

.....

.....

.....



**3. ¿ACuál de ellas elegiría usted como la más representativa para ser declarada Patrimonio Cultural?**

.....  
.....  
.....

**4. ¿Por qué considera usted que sería la más importante?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**5. ¿Qué me podría contar usted sobre la fiesta?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**6. ¿Desde cuándo se celebra la fiesta?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**7. ¿Cuándo es el día central? ¿Qué se hace días antes y después?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**8. ¿Tiene algún recuerdo especial de esta fiesta?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....





**9. ¿Cómo participa usted en la fiesta?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**10. ¿Si yo fuera un turista, que me recomendaría o invitaría para venir a la fiesta?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**11. ¿Qué danzas participan en la festividad?**

.....  
.....  
.....  
.....

**12. ¿Conoce usted alguna entidad o institución que está impulsando la declaración de alguna danza, festividad, comida típica u otras expresiones culturales?**

.....  
.....  
.....  
.....

**13. ¿Dentro del distrito de Orurillo existe alguna festividad declarada como Patrimonio Cultural de la Nación?**

.....  
.....  
.....  
.....

## ANEXO 2. FOTOGRAFÍAS



*Figura 10 Entrevista a un poblador*  
Fuente: Elaboración propia.



*Figura 11 Encuesta a un portador directo*  
Fuente: Elaboración Propia



## ANEXO 3. SOLICITUD A LA MUNICIPALIDAD



*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

**Solicito:** Permiso para realizar encuestas en la ciudad de Orurillo.

**Sr. Suprefecto del distrito de Orurillo**

Yo **Liliana Edith Quispe Rodriguez**, identificada con DNI N° 76697478, domiciliada en la Jr. Pineda Arce N° 177 – Puno, siendo egresado de la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Antropología, con el debido respeto me presento ante usted y expongo:

Que, habiendo culminado la carrera profesional de Antropología en la universidad Nacional del Altiplano – Puno, solicito a Ud. permiso para realizar trabajo de investigación en la ciudad de Orurillo, con el propósito de realizar encuestas sobre patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de Orurillo, el título del proyecto de tesis es **“ARGUMENTOS PARA LA NOMINACIÓN DE UNA FESTIVIDAD COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE ORURILLO EN EL AÑO 2019”** por el periodo de Enero a Abril del 2019; esto con la finalidad de optar mi título profesional de Antropóloga.

Por lo expuesto, agradeceré a usted acceder a lo solicitado.

Puno, 22 de enero del 2019

Atentamente

Liliana Edith Quispe Rodriguez  
DNI: 76697478

Contácteme a:  
Cel. 966009674  
E-mail: Liliana.lik@gmail.com

*Figura 12 Aceptación de la Municipalidad Distrital de Orurillo*  
Fuente: Elaboración propia.